

LOS EFECTOS DEL NARCOTRÁFICO EN LA POLÍTICA COLOMBIANA ENTRE 1978 Y  
1998.

AUTOR

WILSON ALEXANDER CASTAÑO RAMÍREZ

ASESOR TEMÁTICO

WILLIAM CERÓN GONSÁLEZ

Doctor en Filosofía

Monografía para aspirar al título de Abogado

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA

FACULTAD DE DERECHO

MEDELLÍN – ANTIOQUIA

2018

**Nota de Aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

**Firma del presidente del jurado**

---

**Firma del jurado**

---

**Firma del jurado**

## **Agradecimientos**

Se agradece a Dios en primera instancia por su infinita bondad, por permitir llegar al conocimiento, la inteligencia y el entendimiento para poder desarrollarlo en todo su contenido.

A mis padres por darme la vida y a mis hermanos, quienes siempre han brindado todo su apoyo incondicional y me han sabido guiar para salir adelante.

Este estudio fue igualmente posible gracias a los maestros que durante la carrera universitaria me han impartido sus conocimientos y, desde luego, especialmente gracias al generoso apoyo del asesor temático doctor William Cerón González, de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma Latinoamericana, quien con su sapiencia, tiempo, consejos y asesoría tan pertinente en cada momento permitió ahondar en este tema con sugerencias útiles conforme al transcurso del proceso de investigación. Sin su cooperación, este estudio no habría sido posible.

Medellín, Colombia, Mayo de 2018

## Contenido

Introducción.....	1
Planteamiento del problema.....	5
Pregunta de Investigación.....	7
Objetivos.....	7
Metodología.....	8

### Capítulo I

Evolución de la narcopolítica en territorio colombiano.....	9
1. Contextualización histórica del narcotráfico.....	9
2. Funcionamiento del narcotráfico y su ejecución de poder político.....	20

### Capítulo II

La relación mafiosos - políticos colombianos.....	26
1. Clientelismo mafioso.....	26
2. Primeros personajes vinculados en la narcopolítica colombiana.....	37

### Capítulo III

Incidencia del narcotráfico en la corrupción del Estado colombiano.....	43
1. Poder narcopolítico.....	43
2. Desarrollo actual del Estado a partir de la narcopolítica.....	59

### Capítulo IV

Acápite sobre la influencia del narcotráfico en las orientaciones políticas de la sociedad en Colombia.....	65
Conclusiones.....	78
Referencias Bibliográficas.....	83

## INTRODUCCIÓN

La política tiene como medio de actuación principal el poder político que otorga las facultades para manejar la fuerza que tiene como monopolio. En palabras de los investigadores William Cerón y Armando Estrada: “A la fuerza, las armas o la violencia que ostenta, uno otros poderes: el económico y el ideológico; el económico, que se vale de la riqueza y de otros medios materiales en situación de escasez, y el ideológico sustentado en el saber, el conocimiento, la información y determinados códigos de conducta”. (2017: 5). En ese sentido, es posible afirmar que la situación política colombiana contenida entre el periodo del año 1978 al 1998 ha sido directamente marcada por el narcotráfico en una fase de transformación esencial para el desarrollo estatal. En estas dos décadas, se pasó de una producción de la llamada marimba, en la Guajira, a la extensión, producción y comercialización de la coca en varias regiones del país. Además se fortalecen los carteles de la droga y se inicia, posteriormente, los nexos de los narcotraficantes con los paramilitares en primera instancia y las organizaciones guerrilleras, después. En este período, en palabras de Melo (1995, p. 2), se configuraron los principales grupos de exportadores colombianos: los dos o tres grupos grandes de Medellín, el grupo de Santacruz, el de los Rodríguez Orejuela y dos o tres grupos menores en Cali, los grupos del norte del Valle, la gente de Carlos Lehder, los grupos costeños y de los llanos orientales, el grupo del Mexicano en el centro del país, y las organizaciones del sur del país.

También es de recordar que el período seleccionado para esta investigación, es pertinente ya que los capos a través de diversas artimañas han logrado influenciar en la administración de casi todo el país ya sea para facilitar el ejercicio de su ilegalidad o para llegar a controlar el territorio

con la permisión de algunos funcionarios del Estado. Tales maniobras abarcan desde la financiación de campañas políticas, hasta la eliminación de personas con cargos importantes que interfieren con el correcto funcionamiento del actuar delictivo. En este orden de ideas, el narcotráfico, según se ha evidenciado, ha logrado afectar movimientos políticos de diversas corrientes e ideologías llegando a un grado que requiere determinar cómo y cuándo se ha impactado tan negativamente la legitimidad del Estado.

Entonces, la política entendida como el arte de administrar un país debe estudiarse en plena consonancia con las decisiones que se toman dentro del poder público, ya que estas a su vez repercuten en la vida de los administrados, por lo cual, cuando el narcotráfico interviene en la administración pública se generan una serie de inconvenientes que notoriamente van en contra del Estado Social de Derecho, siendo oportuno de esta forma realizar un estudio sobre la época, causas y personajes que han influenciado la inmersión del narcotráfico dentro de la política de Colombia y, de igual forma, identificar los efectos que este daño ha generado al orden público y social.

En cuanto a la delincuencia organizada que simboliza al narcotráfico, debemos entender, de acuerdo al Diccionario de la Real Academia, como el “comercio de drogas tóxicas a gran escala”. (Narcotráfico, Noviembre de 2017). Dicho comercio incluye la producción, distribución y el control de mercado de estupefacientes, potencialmente dañinos para la salud. El narcotráfico en Colombia ha sido desde vieja data un gran flagelo de la sociedad que ha perjudicado e influenciado en muchos sectores tanto de la población como de la administración y el poder público. Desde el año 1978, con los inicios del cartel de Medellín, el poder del Estado colombiano se ha visto quebrantado por el predominio en ascenso de personas pertenecientes al negocio del narcotráfico,

quienes con el fin de posibilitar la obtención de favores y beneficios para sus empresas ilegales han puesto en marcha operaciones y actos inequívocamente dirigidos a incorporarse o interferir con la política colombiana.

Las decisiones políticas influenciadas por el narcotráfico aportan al decaimiento de la vida en sociedad, toda vez que son guiadas por valores y necesidades de sujetos criminales y claramente no son de beneficio para la comunidad. Por lo cual, este estudio principalmente busca desarrollar el contexto histórico del inicio del “Estado Social de Derecho”, como resultado de un periodo de transformación del orden social evidenciado por la corrupción política en Colombia y, a través de éste, generar un entendimiento del precedente que hoy acompaña la misma.

Ahora bien, relacionando la historia y un poco de la actualidad de la administración pública colombiana de acuerdo a la influencia que la misma soportó entre los años 1978 a 1998, período en el cual se desarrollaron los vínculos del poder judicial y ejecutivo con el narcotráfico, es posible traslucir sus efectos de transformación al nuevo orden social. En este sentido es válido lanzar la inquietud si en la actualidad la corrupción política colombiana es el resultado del clientelismo vivido en el período de historia del narcotráfico. Además, el interrogante que surge y es precisamente el que da pie a la pregunta problematizadora que guía el presente trabajo, es el siguiente: ¿Ha tenido el narcotráfico en Colombia efectos que contribuyan con la definición, orientación y elección en la vida política de la sociedad colombiana 1978-1998?

Para responder a la pregunta se han definido tres capítulos previos y un cuarto que tiene que ver precisamente con el título que guía la investigación. El primero, titulado “Evolución de la

Narcopolítica en Territorio colombiano”, en el cual se procura dar a entender la situación generada por el crimen organizado, generando esclarecimiento de las circunstancias que permitieron desarrollar el narcotráfico a través de la corrupción. En el subtítulo denominado: “Funcionamiento del Narcotráfico y su Ejecución de Poder Político”, se podrá reconocer desde un punto de vista imparcial en qué momentos y con qué fines se llegó a acceder al brazo del poder estatal, logrando así estructurar la historia de la narcopolítica para vislumbrar las razones de fondo que llevaron a los actores criminales a influir en los cargos políticos del Estado. Posteriormente, en un segundo capítulo: “La relación mafiosos – políticos colombianos”, se pretende demostrar cómo el Clientelismo fue el medio idóneo para lograr conectar los intereses de los capos con los de los políticos profesionales, ofreciendo una muestra de los primeros personajes vinculados a la Narcopolítica que desviaron el poder del Estado para atender a necesidades y beneficios particulares de los actores criminales. En el tercer título, se hace un recuento sobre el “Poder del Narcotráfico en la corrupción del Estado colombiano”, a través del cual se podrán determinar los alcances del poder Narcopolítico que tanto daño hizo a Colombia y al mundo entero comparando un poco el clientelismo narcopolítico en México y Colombia. Y, en el último capítulo, que se centra en la pregunta de investigación y el objetivo que se pretende lograr con el presente estudio, lleva como título: “Acápite sobre la influencia del narcotráfico en las orientaciones políticas de la sociedad en Colombia”, se hace una recapitulación sobre el marco jurídico de la Constitución política tanto del 86 como la de 1991, en lo relacionado con el narcotráfico. Igualmente, a partir de la fundamentación teórica ofrecida por varios autores, se relaciona la influencia del narcotráfico en la vida política y orientaciones de la sociedad colombiana indicando los cambios sustanciales en los aspectos culturales, políticos, sociales y económicos.



## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Son muchos los estudios que se han realizado sobre el narcotráfico y su relación con la política colombiana. Entre ellos, por ejemplo, el de Medina Gallego (2012). Prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales. En: Buenos Aires. CLACSO. Editorial/Editor; el de Gonzalo García (2013). El narcotráfico en Colombia: de las falencias de la política de prohibición y sus secuelas, a la discusión de la descriminalización y despenalización. Tesis para obtener el título de magister en Estudios políticos. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá; Eduardo Saénz (2016). Historia del narcotráfico en Colombia Economía. Especial para El Espectador; Melo, Jorge (1996). Narcotráfico y democracia: la experiencia colombiana. Todos estos estudios, y otros muchos más, han hecho serias reflexiones sobre el problema que representa el narcotráfico en el accionar de la política en el país.

Igualmente, en gran parte de ellos, se plantea como concerniente, el que desde diferentes puntos de vista uno de los efectos más claros de la droga en la sociedad colombiana reciente ha sido volver más emocionales y menos analíticos los debates públicos en todo lo que tiene que ver con los narcotraficantes. Ahora bien, como el impacto del narcotráfico se siente en la vida económica, en la acumulación de fortunas, en la financiación de los partidos políticos, en la violencia cotidiana y callejera, para no continuar una enumeración inagotable, muchas de las aristas, no trascienden cuando el poder político está en manos de quienes por largos años, han recibido beneficios o apoyos en campañas políticas, en escenarios oscuros del poder, en el ámbito económico y en la ayuda para mantener el statu quo.

Esa misma inquietud que han tenido varios analistas de la política, críticos, investigadores y académicos, surgió en quien escribe estas líneas y pretende dar a conocer a la comunidad universitaria y a la sociedad, sobre el porqué no se ha seguido una estrategia coherente e integral para enfrentar la penetración de la droga en la vida política. Los debates acerca de la financiación estatal de los partidos políticos han evitado cuidadosamente este problema y las normas actuales premian indirectamente a los beneficiarios de las donaciones ilegales previas, pues se basan en un sistema de reembolso de acuerdo con los resultados. Incluso las normas en relación con los gastos de campaña continúan dependiendo de la buena voluntad de los partidos mismos: aunque estos deben llevar registros detallados de sus ingresos y sus gastos, no se exige a los donantes incluir sus contribuciones en sus contabilidades y documentos tributarios, no hay penalidades reales para quienes se pasan de los límites señalados ni se tiene en cuenta el valor, muchas veces más importante, de los apoyos en especie<sup>1</sup>.

A raíz de la situación antes descrita, es que se pretende con el presente trabajo, reconocer la relación que ha tenido el narcotráfico en la vida política de la sociedad colombiana y observar sus efectos esenciales.

---

<sup>1</sup> Barco tuvo un gran éxito en este sentido: desde 1986 subrayó el carácter internacional del narcotráfico, y pidió una lucha internacional coordinada. A fines de su gobierno los Estados Unidos y Europa compartían este argumento y el gobierno logró algunas concesiones en el comercio internacional como apoyo por parte de los países consumidores a un país que se vio temporalmente como una víctima injusta. (Melo, J. 1996). Narcotráfico y democracia: la experiencia colombiana

## **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

La situación descrita y planteada, permite formular la siguiente pregunta de investigación:

¿Ha tenido el narcotráfico en Colombia efectos que contribuyan con la definición, orientación y elección en la vida política de la sociedad colombiana 1978-1998?

### Objetivos

#### 1. General

Determinar si el problema del narcotráfico ha tenido influencia en la orientación y elección de la vida política de la sociedad colombiana 1978-1998.

#### 2. Específicos

- 2.1. Identificar el origen y desarrollo del narcotráfico en Colombia en el período 1978-1998 en sus aspectos más relevantes.
- 2.2. Contrastar las relaciones más significativas del narcotráfico con la política en el país colombiano en dicho período.
- 2.3. Reconocer las orientaciones y elecciones del narcotráfico en la vida política de la sociedad colombiana en el período 1978-1998.

## METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología utilizada para dar cuenta de los objetivos propuestos, en el presente trabajo se siguió una directriz hermenéutica. Este tipo de investigaciones requiere de una interpretación de la fundamentación teórica y un proceso de análisis de información basado en los informes obtenidos a través del rastreo teórico.

El enfoque Histórico – Hermenéutico, muy propio de la Escuela de Frankfurt, sigue acorde los siguientes pasos:

1. La reflexión, sobre un problema jurídico – político basado en los aportes de varios autores y corrientes que abordan el problema propuesto.
2. Al tratarse la investigación sobre la influencia del narcotráfico en la política de Colombia, es conveniente delimitarla a las ciudades de Medellín y Cali, pero sin olvidar el radio de influencia que tuvo el narcotráfico en la vida política y en la sociedad, en todo el país. Las dos ciudades fueron núcleo de negociaciones y escenarios en los cuales se individualiza, en gran parte, el campo de la investigación.
3. Los cuestionamientos de apoyo para la presente investigación se fundamentan en noticias de revista y opinión pública que en su momento han expresado los detalles del asunto, y a su vez, se hace una recopilación de información prudente a través de libros, revistas electrónicas, ensayos, artículos de expertos en el tema y análisis críticos y jurídicos emitidos por estudiosos del problema investigado.
4. Por último, se analiza el contexto de la información, la revisión teórica y los aportes, con los resultados de la indagación siguiendo los objetivos formulados.

# CAPÍTULO I

## Evolución de la narcopolítica en territorio colombiano

### 1. Contextualización histórica del narcotráfico

Constitucionalmente la naturaleza de la soberanía del Estado se fundamenta en el derecho de dominio o la validez del orden jurídico que este tiene en el ámbito espacial sobre la sociedad. En atención al tiempo, la historia es un medio idóneo que permite recopilar a través de diferentes medios los datos apropiados pertenecientes a la realidad vivida en el país colombiano en una época trascendental que se caracterizó por la consumación de toda clase de delitos relacionados con el narcotráfico. Gracias a la existencia de cómplices dentro de los aparatos estatales que logran penetrar y corromper dicha soberanía del Estado, la narcopolítica se ha convertido en la conexión más conveniente para los diferentes bandos ilegales para perdurar y extender su emporio criminal a lo largo de toda la extensión territorial.

Desde los años de 1920 la marihuana ha sido el estupefaciente de mayor consumo en Colombia, no desde los años 70 como muchos creen en la actualidad, aunque en contraste con la cocaína, esta empezó a hacerse notoria desde los años 60 y salió a la luz del Estado durante los años 70. El caso de marihuana, entonces, tal como se indica en un artículo de economía del periódico El Espectador, en el cual un reconocido economista, autor de la siguiente cita, fundamenta su investigación en archivos colombianos proporcionados por el Archivo General de la Nación, el Archivo de la Presidencia, Archivos de la Cancillería y en más de una docena de archivos norteamericanos, expone los siguientes datos:

La marihuana era cultivada y consumida en Colombia desde los años 20. Y no solamente en la Costa Caribe, sino también en el Viejo Caldas, Valle del Cauca, Antioquia y diferentes regiones del país. En la periodización sobre la historia del narcotráfico se han equivocado muchos, entre ellos Roberto Junguito y Carlos Caballero Argáez, quienes sostuvieron en su artículo sobre la economía subterránea que éste era un fenómeno que se dio sólo a partir de los años 70 y la demanda norteamericana. (Sáenz Rovner, 2016: 32, 33).

Sostiene además el autor Eduardo Sáenz en su artículo, que las primeras manifestaciones del narcotráfico se dieron en Colombia en los años 60 con la llamada bonanza marimbera, focalizada en la costa del Caribe, pero con un punto importante de expendio de marihuana en Cali y efectos dañinos en todo el país. En ese entonces, las pequeñas empresas de producción de marihuana, apenas eran visibles a la luz de los ojos del gobierno y, por su lejanía con el centro del Estado, gozaban de capacidad plena para producir y distribuir su mercancía. Fueron estos primeros destellos de triunfo los que paso tras paso generaron en los empresarios criminales su poder económico y adquisitivo. Aunque en Colombia parecía no saberse nada,

[...] en abril de 1978, inmediatamente después de las elecciones en las que resultó electo, Julio Cesar Turbay, fue implicado, junto con el ministro de defensa, Abraham Varón Valencia, y el ministro de trabajo Oscar Montoya, de tener vínculos con los narcotraficantes, en un estudio de la Oficina General de Cuentas de los Estados Unidos que se divulgó por el conocido programa de televisión 60

minutos. Después de estas acusaciones, surgieron rumores extendidos dentro del gobierno de los Estados Unidos que las corroboraban. (Thoumi, 1994: 127).

De esta manera se empieza a confirmar que el desarrollo de la industria de la marihuana y en su momento, la bonanza exportadora había conseguido llegar en sus intereses a la dirección del país colombiano.

Luego, “Era el año 1981. En ese momento, Pablo Escobar Gaviria avanzaba en el afianzamiento de un emporio criminal que tuvo como epicentro la ciudad de Medellín, donde vivía con su familia” (Sáenz Rovner, 2016: 32, 33). Escobar, era el personaje más controvertido en el mundo del narcotráfico por sus alcances de violencia y poder adquisitivo. En ese entonces, no se preocupaba por resistir a la persecución del Estado colombiano, tanto así que se daba el lujo de vivir con tranquilidad en la capital antioqueña con su familia. Todo parecía calma y facilidad para afrontar el desarrollo al que prometía llegar el gobierno, pero las primeras guerras para controlar el negocio del narcotráfico se consolidaron en una clase de sociedad de criminales que conformaron lo que a principios de los ochenta se denominó como “el cartel de Medellín”. Para ese entonces, Escobar ya tenía la Policía de carreteras (de las vías de transporte de marihuana) en su bolsillo. En palabras de Duncan:

[...]las grandes organizaciones de narcotraficantes que en un momento dado controlan el grueso de los flujos de drogas hacia el mercado internacional, y que son bautizadas como carteles por las autoridades, funcionan dentro de este esquema

de control y coordinación de una suma de organizaciones coercitivas del tipo de señores de la guerra, mafia y pandillas. (2014: 122).

En la serie “Narcos”, del director Chris Brancato, se esclarece cómo un expatriado de Chile, a quien se conoció de Alias: “Cucaracha”, empezaba a incursionar en un nuevo modelo de negocio que consistía en la producción y venta de cocaína por gramos en Perú, y fue el mismo, a través de relaciones entre productores de estupefacientes, quien llegó e instruyó a Escobar para producir este derivado ilegal. Desde el año 1979 se estaba empezando a producir la misma cocaína peruana en Medellín con la gran diferencia que el anhelo progresista de Escobar era vender cocaína por toneladas en la ciudad de Miami-Florida. El autor Sáenz Rovner sostiene:

En medio de estas transacciones empezó la comercialización de pasta de coca que llegaba de Bolivia y Perú y que también tuvo buenos compradores en la capital del Valle; allí fue realmente donde empezó a forjarse el negocio clandestinamente, así como el tráfico hacia los EE. UU”. (2016: 32, 33). La alta demanda de drogas permitió consolidar las primeras rutas con personas (mulas) que movían la droga por los aeropuertos, sin mayores inconvenientes. “La actividad ocupa miles de personas bien organizadas: químicos, pilotos, especialistas en comunicaciones, personal de seguridad (reclutado entre ex oficiales del ejército y la policía, ex guerrilleros y hampones), que forma verdaderos ejércitos privados (Palacios. 2003: 325).



Tanto para las autoridades colombianas, como para los Estados Unidos, a finales de los años 80, el tema de la venta y distribución de droga aún era un poco desconocido, puesto que la capacitación que recibían los guardias de seguridad y los controles que se ejecutaban a través de la tecnología en los aeropuertos no eran suficientes o no permitían detectar esta clase de estupefacientes, por lo cual en sus inicios, fue la exportación del producto a los Estados Unidos, la que posibilitó el incremento desmedido de la economía del sector narcotraficante y parece ser, palió un poco la crisis económica del país, a diferencia de los demás países de América Latina. Argentina, Brasil, México y Chile, que “empezaban a enfrentar una profunda crisis de modelo que, en el contexto mundial del shock petrolero y el aumento de las tasas de interés, llevaría a los pocos años a la crisis de la deuda externa y a los planes de ajuste fiscal” (Palacios, 1995: 267).

En cuestiones relacionadas con la salud humana, los investigadores Sarmiento y Krauthusen (1990, p. 34) dicen que hasta hoy no se han podido tipificar claramente los efectos nocivos que las sustancias prohibidas producen en el organismo. Entre los científicos no existe ni mucho menos un consenso alrededor de los peligros de la marihuana, la cocaína y la heroína, entre otras muchas drogas. Es claro, no obstante, que cada uno de estos narcóticos —todos prohibidos— causan distintos efectos y grados de adicción entre los consumidores. Ni siquiera se ha logrado establecer con exactitud, cómo se genera en el cuerpo de un individuo la adicción a una determinada sustancia. Si hoy se sabe tan poco, es fácil imaginarse cuánto se sabía sobre estos tópicos a comienzos del siglo.

Dicha dependencia lo que genera entonces son hábitos de consumo que se traducen en la necesidad de adquirir el producto para ser consumido por el enviciado, que según Sarmiento y Krauthusen (1990, p. 12),

Fueron entonces, las características de nocividad y peligrosidad de la droga las que sirvieron de argumento a los gobiernos para prohibirla. (Nadelmann, 1988: 92). Por esta razón, el sistema penal se convierte entonces, en el mecanismo idóneo para erradicar el problema del narcotráfico. Los Estados fundamentan y legitiman el uso del derecho penal en la protección de la salud pública.

Históricamente hablando, el gobierno de Colombia ha tenido grandes problemas para extender su autoridad en toda su longitud espacial por falta de recursos y problemas de comunicación, por lo cual, encargar el poder a las elites de capital más importantes de las regiones había sido la única alternativa de expansión, consiguiendo ampliar su jurisdicción en territorios previamente poblados, pero aún desatendía y faltaba una gran parte de la población por establecerse de manera estable, y es así, como las mafias, señores de la guerra y otro tipo de estructuras de dominación privada también tomaron la función política de sus zonas por la fuerza para ejercer ocupaciones propias del poder soberano, tales como el cobro de impuestos, vigilancia de la población y administración de justicia.

La intimidación, como base de la opresión, se convirtió en una oportunidad para los narcos de acumular poder sobre los sectores en desventaja en el orden social. “Las luchas políticas en estas sociedades estaban ahora dirigidas hacia la preservación de las transformaciones del orden social

y hacia la competencia por el control parcial –y en determinadas circunstancias total- de las funciones de autoridad local”. (Duncan, 2014: 18, 19). Dichas transformaciones asentadas sobre el poder del Estado, se vuelven una lucha de clase política ya que se trataba de la llegada de un fenómeno en el que se competía por funciones propias del Estado, tales como la regulación y la toma de decisiones en la sociedad. Hasta este punto habría evolucionado el negocio del narcotráfico. Pero,

La tolerancia inicialmente permitió que los dineros de la droga se convirtieran en inversiones urbanas y rurales en finca raíz, en aportes a las campañas políticas y en financiación del deporte profesional. Pero ella gradualmente se fue transformando en sospecha, temor y rechazo no sólo a la presencia de recursos contaminados con el narcotráfico, sino también al terrorismo y al eventual proyecto político del narcotráfico en cabeza propia o en la de ciertos sectores sociales de extrema derecha asociados a él, con severas pretensiones desestabilizadoras. (Infante, 1990: 17).

El dinero proveniente de los frutos del narcotráfico habría llegado a fortalecer económicamente una gran cantidad de gremios en las poblaciones de la periferia, ya que este era utilizado en abundancia para los gastos propios de la organización criminal en grandes proporciones, ya sea ropa, teléfonos, televisores, carros, motos, lotes de terreno y materiales de construcción. Lo que conlleva a colegir que en un principio el negocio del narcotráfico logró mejorar la mayoría de los establecimientos de comercio que en ese entonces no eran beneficiados por el poder central del Estado.

Para adecuar la eficacia en los desplazamientos y entregas de mercancía estupefaciente en este oficio ilícito, se requiere de actos irregulares como lavado de activos, contrabando y procesamiento ilícito que, por un lado, inspiren el miedo en las personas indicadas, tanto miembros de la comunidad como del Estado para el cumplimiento de la finalidad y, además, movimientos disruptivos (llamadas telefónicas amedrentadoras o hasta poner carros bomba), que dificulten o permitan sobrepasar filtros para completar el designio criminal. Así lo da conocer Saénz, cuando argumenta que

La carrera de muchos narcotraficantes ha corrido paralela a otras actividades criminales: secuestros, falsificación de documentos, hurtos. Esto se dio en Colombia como entre colombianos en Estados Unidos y de igual forma cada vez se fue incrementando la incursión del narcotráfico en la política y la administración pública, como una necesidad de los traficantes para facilitar su actuar criminal. (Saénz Rovner, 2016: 32, 33).

Desde instancias locales y nacionales, los enemigos del modelo democrático transformaron la trayectoria política del país colombiano cuando a través de la corrupción encontraron la fórmula de poder más adecuada para facilitar su ascenso económico indiscutible. Indiscutible, porque toda vez que con esta arma se posibilitaría la consumación del delito con la aprobación del mismo gobierno. “[...] los recursos de la droga fueron el mecanismo mediante el cual pudieron competir por primera vez con la clase política de las áreas ricas e influyentes”. (Duncan, 2014: 109). En principio la forma de gobierno y la falta de cubrimiento gubernamental de los pueblos alejados del mando central del Estado fue la principal causa que posibilitó la expansión del narcotráfico, pero

estos mismos motivos fueron los que permitieron que la transformación política y social del gobierno fuera un caos, llegando casi a fracasar como Estado, según lo expone Duncan (2014:110): De cuadros subordinados de los jefes de las directivas centrales de los partidos pasaron a ser electores importantes en estos partidos, y en algunos casos alcanzaron a crear partidos propios que rápidamente se convirtieron en fuerzas influyentes de la política nacional.

Ahora bien, la producción de poder de un Estado está intrínsecamente relacionado con la acumulación de capital, ya que donde la acumulación de capital es alta, la representación del Estado es mayor y donde la acumulación de capital es baja, la representación del Estado es menor, y es por esta misma razón que la droga se siembra lejos de los centros de poder. Este hecho parece tener sustento en la siguiente reflexión:

La mayoría de los narcotraficantes habitaban las áreas integradas del país, eran los nuevos ricos de las grandes ciudades, los municipios intermedios y las zonas rurales cercanas a estos; cuando a principios de los ochenta la guerrilla incursionó allí, se convirtieron en víctimas del secuestro y la extorsión. La llegada de la guerrilla implicó entonces un cambio sustancial en sus aparatos coercitivos. No solo los obligó a organizar ejércitos más grandes, sino que también tuvieron que extender sus funciones de regulación social. (Duncan, 2014: 29).

Inicialmente, es por esta razón que los jefes del comercio ilegal de droga precisaron preparar y disponer organismos de defensa, llámense organizaciones coercitivas y políticos profesionales, que emprendieran la violencia y las discusiones políticas del narcotráfico disponiendo así del

control de las instituciones de regulación, las cuales son el componente más importante del narcotráfico para transformar el poder económico en poder político.

El poder político ejercido por los narcotraficantes es la ventaja competitiva con que cuentan estos actores, con la cual, por medio del respaldo del Estado se puede llegar a gobernar zonas, barrios o rutas de acuerdo a la necesidad específica del narcotraficante en su momento donde, además, “El aparato coercitivo de las mafias se trata de grupos de asesinos y vigilantes a sueldo que imponen por la fuerza el derecho a explotar determinadas rentas y las normas que deben seguir los participantes en las transacciones que caen bajo su control”. (Duncan, 2014: 118).

La fuerza de este aparato de coerción privada ha sido tan dominante que los representantes del Estado en algún momento dado, sólo han podido contemplar dos opciones a seguir: cumplir el mandato requerido por el verdugo o simplemente morir, lo que fue una frase casi cliché de Escobar en el entorno de la narcopolítica: “Qué quiere... ¿Plata o Plomo?”.

En la guerra contra el narcotráfico, el Estado colombiano ha tenido que rediseñar sus estrategias para combatir con un enemigo difuso y clandestino. La identificación de objetivos de alto valor estratégico ha cambiado de manera sustancial. Sus detecciones han pasado a un segundo nivel en el cual los criminales tienen una horizontalidad frente a sus colegas, lo que implica que se le dificulte al Estado precisar sobre los inéditos responsables de la organización. Así las cosas, el Estado ha tenido que replantear su manera de operar, en aras de desintegrar los grupos al margen de la ley (Niño, 2016, p. 122).

En contraste con el anterior análisis, el secreto de los narcos parece estar en el respaldo que recibe de ciertas clases sociales, como lo hemos mencionado anteriormente, con lo cual el narco reduce el riesgo de una intervención imprevista del Estado central en el desarrollo de sus negocios y en diferencia, los políticos y representantes sociales obtienen sus ingresos de dinero para conservar el poder social, a tal punto que, “los recursos del narcotráfico han servido para influir en las elecciones a todos los niveles. [...] El poder de los recursos del narcotráfico ha llegado a tal punto que son capaces de influir en la elección de los más altos dignatarios del Estado”. (Sarmiento, 1998: 195).

Es de anotar que el país experimentó una grave crisis por el ingreso de recursos ilícitos a las campañas políticas. No es para menos la publicación que hizo Antonio Caballero sobre el escenario que se veía en la época a mediados de los 90:

Colombia es cada día menos democracia y lo es justamente porque cada día que pasa es más narca. Casi completamente narca: basta con echar un vistazo alrededor. Un Congreso comprado por los narcos y dedicado a hacer leyes, o a eliminarlas para su conveniencia. Una policía infiltrada por los narcos hasta el punto de que es necesario limpiarla cada dos meses. Un ejército dedicado unas veces a erradicar cultivos o destruir laboratorios de los narcos y otras a aliarse con sus ejércitos paramilitares en zonas de guerrilla. (09 de enero de 1994).

Es así como se configura una real perspectiva de los principios de la narcopolítica, que permite reconocer la magnitud de corrupción a la cual se vio sometida el país principalmente por descuido

del Estado central en un periodo clave de transformación social, y desde el cual se proporciona una luz para entender las condiciones del escenario que los órganos de representación legítima debieron sobrellevar. Considerando el significado de la política de acuerdo al alcance social y personal del que se goza a través del poder, resulta entendible entonces preguntarse por qué los jefes al mando del narcotráfico estructuraron su emporio criminal a través de la misma y para ello se exponen las razones que se presentarán a continuación.

## **2. Funcionamiento del narcotráfico y su ejecución de poder político**

El narcotráfico se caracteriza por ser una empresa de disminución de riesgos y al mismo tiempo se distingue por ser un negocio de producción de poder con capacidad de corromper en su favor casi todo el ente gubernamental, tanto político, policial y judicial. Un capo llega a ser exitoso cuando logra por cualquier medio existente la protección necesaria para poner cierta cantidad de mercancía estupefaciente en el comercio sin llegar a ser arrestado, expropiado o eliminado. Sarmiento y Krauthausen se refiere a los mafiosos como, “especialistas en la acumulación y el ejercicio del poder. El poder, de cierta forma, es su más importante medio de producción”. (1998: 56).

Con la acumulación de poder, las estructuras delincuenciales tienen la posibilidad de pretender más favores de la clase política y con esto muchas veces exigen el control de algunas zonas importantes por su cantidad de pobladores, por lo que a la hora de votar dichas zonas igualmente cuentan con su derecho a ejercer la democracia. Lo que se reclama, entonces, es que “Una teoría sobre el poder político del narcotráfico debe partir entonces de cómo las necesidades de protección



de una actividad ilegal afectan la estructura de poder en la sociedad” (Duncan, 2014: 40). Es una lucha por evitar que la persecución del Estado afecte a estos criminales y las bases del orden social impuestas a través de la coerción privada o las dádivas económicas, lo que parece no dejar dudas, es que “Por ello el proceso político del narcotráfico se ha caracterizado por la existencia de dos discursos paralelos. Mientras el discurso dominante sobre la incorporación económica de los narcodineros ha estado determinado por razones económicas de tipo práctico, el de la exclusión política y social lo ha estado por razones de tipo moral”. (Murillo, 1990: 274). Desde los principios que rigen la conducta social y la ética es totalmente reprochable en todo sentido la decisión de contribuir con el desarrollo de un delito de tal magnitud, puesto que un político profesional es elegido para asumir netamente funciones de bienestar comunitario.

Una de las razones expuestas por Estrada y Cerón en su artículo, explica por qué la política es dinámica en razón de la lucha por la conquista del poder. Así lo expresan los académicos: “La política es una actividad de conflicto entre individuos, grupos, partidos, intereses, visiones de mundo, que compiten por conquistar el poder. Puede mirarse como mercado, casino, guerra o conflicto donde todos quieren ganar, no solo participar”. (2017a: 28). Por lo que es necesaria una debida preparación y empleo de recursos para concurrir a los certámenes electorales, con el fin de obtener el poder en la administración de alguna función del gobierno legítimamente. El dinamismo de la política también se caracteriza por ser fuente de debates, polémicas y cuestionamientos sobre los partidos, aspirantes y proyectos que se buscan postular y ratificar. Agregan Estrada y Cerón (2017a: 34), que,

En campaña electoral la búsqueda de votos se adelanta en medio de agrias confrontaciones acerca de la pertinencia y factibilidad de los programas y la calidad de los candidatos. En época electoral, y aun fría, los ciudadanos que se dividen en torno a los partidos que siguen o a los líderes que respaldan, se enfrascan en interminables alegatos en que cada bando defiende con ardentía y convicción sus creencias, sin que unos persuadan a los otros ni se llegue a ningún acuerdo. Se trata de fijar posiciones casi siempre irreconciliables.

Lo único que se logra es demostrar que cada posición llega a ser válida para quien defiende su propio punto de vista, y es así como el poder puede llegar a no ser siempre una facultad de exclusivamente beneficios para la comunidad. El autor D. D. Raphael, en Problemas de filosofía política, señala: *“la política es la búsqueda y ejercicio del poder”* (1996: 40), y más adelante agrega: *“¿Para qué es, entonces, el poder? ¿Por qué la estrecha relación entre política y poder? El poder es capacidad, es energía, que hace posible que unos manden y otros obedezcan con el fin que se cumplan los propósitos que le trazan los políticos a la política”*. (Citado por Estrada y Cerón en su artículo publicado en 2017a: 9). Cabe mencionar que el poder más que a través de ideologías, es generado por el narcotráfico a través de la fuerza coercitiva y la superioridad económica, con las cuales llegan a vincular intereses políticos usando los mandos más importantes del Estado para el cumplimiento de sus finalidades.

El tema lo amplía el profesor Armando Estrada, en “El poder político en la novelística de García Márquez”, cuando se refiere al amplio espectro de actuación del poder sobre la sociedad, subordinados y protagonistas:

el poder sirve para construir o destruir, conseguir que las gentes obedezcan por convicción o por temor, posibilitar el cumplimiento de unos objetivos, metas y programas, asegurar el mantenimiento de un orden o reformarlo, transformar las actitudes y las preferencias de los subordinados, cambiar las políticas públicas, los objetos y las cosas, hacer inútil la oposición, motivar las acciones de quienes lo ejercen o aspiran a ejercerlo y, finalmente, para modificar el comportamiento y las inclinaciones de quienes lo administran. (2006: 520, 521).

Por eso el valor agregado en la producción de poder de un narco es el miedo, su poder auténtico no se subyuga al resguardo que un político le pueda brindar, sino a su facultad de mediar las decisiones que se puedan tomar en una sociedad. La dominación se caracteriza, entonces, por ser una exigencia forzada, y los criminales ganan porque cuentan con los suficientes medios y recursos para impedir que su autoridad sea cuestionada. Los personajes enlazados con la narcopolítica en ejercicio del poder legítimo del Estado, cuentan con los recursos necesarios para liderar a los clientes que les requieren para suplir sus carencias, y tales clientes se adhieren determinadamente a la protección y beneficios otorgados por quienes ostentan el poder intercambiando su voto, apoyo y confianza.

Ya conectados con el poder central del Estado, los narcos en su enlace con los políticos profesionales, buscan tener la facultad de cambiar el sentido de las sanciones penales, llámense medidas de aseguramiento o detención privativa de la libertad, que les son atribuibles. La narcopolítica es entonces un mecanismo que a través de maniobras, controvierte y aplaza

decisiones de carácter judicial y ejecutivo, que favorecen en determinado momento las prohibiciones que propone el Estado en su contra. Ante la ausencia de correctivos, la mafia se compromete a cumplir un sistema normativo informal propio. Entonces, “la clave está en mantener una provisión de necesidades sociales por encima de la capacidad del Estado utilizando incluso los propios recursos del Estado para apropiarse del control de sus instituciones”. (Duncan, 2014: 103).

El escenario es controversial porque en algunas ocasiones la forma de obstaculizar la actividad de control estatal es por ejemplo, solicitar a un general de la policía o incluso a un político dejar de hacer algo, ya sea por un riesgo o amenaza mayor, o a través de un cohecho, generando así poder como un proceso de dominación social. Duncan lo afirma claramente: “El político que recibe sobornos para evitar que las autoridades persigan a un capo tiene la capacidad para influir sobre las autoridades para producir su captura. El punto de quiebre está en la capacidad que tienen las organizaciones que ofrecen protección de neutralizar las otras amenazas”. (2014: 95). De este modo es como los políticos y delincuentes llegan a generar el poder que se requiere para efectivizar el negocio de la droga controlando el centro de producción en la selva y la libre circulación por vía terrestre, marítima o aérea, reduciendo los peligros que enfrenta su empresa. Se agrega a esto, el que “por lo demás, las utilidades del negocio dan un margen alto para sobornar a los encargados de aplicar la ley. Los jefes de los carteles han logrado modificar los fallos de los jueces e incluso evadir la vigilancia de las cárceles”. (Sarmiento y Krauthausen, 1998: 196).

Es por las razones aquí expuestas, que los narcos, “aunque nunca renuncian a su brazo armado y a sus acciones de tipo militar, procuran más que todo tener protección política, en medio de un ámbito de acciones clientelares y populistas que los hace aparecer como benefactores y

filántropos”. (Estrada y Cerón, 2017b: 16). Se vuelve necesario para alcanzar sus designios crear y conservar relaciones con capacidad de soportar el peso de toda la estructura de un Estado disponiendo de los capitales y organizaciones coercitivas, y por otro lado, dichos capitales se convierten en un estímulo para que los políticos promuevan sus campañas. “Por eso, puede afirmarse que la mafia alimenta prácticas clientelares”. (Estrada y Cerón, 2017b: 16).

## Capítulo II

### Relación entre narcos y políticos colombianos

#### 1. Clientelismo mafioso

El clientelismo es un intercambio de favores: “te doy y me das” entre dos personas, una que posee recursos y poder y otra que los necesita. Es un fenómeno que se adapta a los cambios políticos y a la transformación cultural. Caicedo comenta:

Clientelismo electoral, que se refiere al intercambio de bienes materiales o favores por un voto en tiempos electorales, y que está en manos de particulares aunque los recursos y los fines de intercambio generalmente son públicos”. Y el “Clientelismo armado, que se refiere a un proceso de coacción por parte de actores armados, que a través del cuestionamiento al monopolio legítimo de la violencia, recurren a dichas prácticas para motivar, incentivar o sancionar la participación o la abstención en favor de algún candidato o línea política (2014: 75).

Tal coacción impera sobre los objetivos y designios de un congresista, concejal o alcalde y su cargo debe ser ejercido de acuerdo a los lineamientos impuestos por el actor criminal. Se debe entender el clientelismo como un trato en el cual un patrón con más poder y capital sujeta a un cliente, que ante la necesidad de acceder a dichos recursos ofrece sus servicios personales y su lealtad.

“Desde el ciudadano corriente hasta quienes toman y ejecutan decisiones al más alto nivel, parecen estar dominados por una posición en la que los valores éticos y los intereses políticos han desplazado la reflexión profunda que la magnitud que este problema ameritaría”. (Sarmiento, 1990: 47). Llega a ser un problema que azota la humanidad del siglo XX, y es claro que afecta de manera profunda el país colombiano no sólo en las conciencias de los políticos profesionales, sino en los congregados de la ciudadanía que visualizan un período de transformación a través de la globalización que en ese entonces apenas llega. Los nuevos bienes en el comercio llegan para simbolizar el nivel de riqueza obtenido en cada familia. La ropa en fibra sintética, los licores de lujo, los teléfonos, el internet, los televisores y demás electrodomésticos aportan a la redefinición de la jerarquía económica en la sociedad.

[...] cada uno de los miembros de la sociedad dispone potencialmente del mismo alcance en su transcurso vital, las diferencias cualitativas entre las mercancías marcan la jerarquía de los acontecimientos de baja estima y alta frecuencia, mientras que los artículos de lujo tienden a ser utilizados esencialmente en los acontecimientos de baja frecuencia, a los que se les concede una estima muy alta. (Douglas e Isherwood, 1981: 133).

En este sentido, el narcotráfico es indudablemente uno de los cambios sociales de mayor consumismo que ha soportado el pueblo colombiano, y quizá por esto su desarrollo ha logrado trascender inclusive en una manera coloquial de distinguir la nacionalidad colombiana en el ámbito internacional, puesto que no es un secreto que al ingresar a un país desarrollado o al hablar con una persona de esta procedencia se suponga una inherente relación con las drogas. Un aparte que

se cita a continuación, ilustra cómo el narcotráfico entra de forma significativa en la estructura social del pueblo colombiano: “El narcotráfico ha surgido en una sociedad en la que se encontraban en cambio rápido las estructuras económicas, los patrones de distribución de la población, las estructuras urbanas, la estructura y función del Estado, los valores sociales y éticos, las costumbres y creencias”. (Melo, 1995).

En consecuencia, el narcotraficante de Medellín más conocido, Pablo Escobar Gaviria, logra aventajarse con dicho periodo de transformación social en que se encontraba el país y materializa una serie de estrategias que le permitirían afianzar su relación con la comunidad y posteriormente con la política. Se gana primero, el cariño de la comunidad a través de diferentes dádivas, provisión de bienes públicos y proyectos sociales, regalos a la comunidad y, luego, atribuidos a la clase política, quienes de uno u otro modo observan en el capo la oportunidad de aproximarse favorablemente a la población votante. En calidad de delincuente, parece cierto que este personaje genera un expediente bastante fascinante pero a la vez aterrador. Su intrusión en el manejo del Estado logró desarrollar varias actividades criminales con intervención en el gobierno aguda y sagazmente. Escobar, además de fundar escuelas y clínicas, creó fuentes de empleo en todo Medellín y en la postulación a la suplencia de la cámara de representantes (Congreso de la República), con su discurso mediático decía importarles la gente y la gente lo llegó a querer a él. Tanto llegó a preocupar la aceptación de la comunidad en ese entonces, que seis de los nueve equipos de fútbol más importantes del país eran propiedad de los narcotraficantes, entre ellos: el Atlético Nacional, Millonarios y América de Cali. Pablo, en un principio no tenía historia criminal y estaba dispuesto a contribuir al país con millones de dólares, incluso le apodaron "robin hood criollo" cuando estaba incursionando en la política, ya que dentro de sus populares obras propició



el dinero para construir alrededor de 400 casas en un lugar que era un basurero, lugar que hasta hoy en día es conocido y llamado “barrio Pablo Escobar”.

Muchos años antes de su participación en política, Escobar se había constituido ya en el mejor exponente del denominado narcopopulismo. [...] Hay muchos motivos que explican por qué un criminal decide proveer bienes públicos. En primera medida, con el narcopopulismo, Escobar buscaba ganar apoyo popular y una base de seguidores que lo defendiera de sus enemigos lo cual resultó fundamental en sus últimos años. Adicionalmente, con las obras sociales Escobar pretendía “limpiar” el origen ilegal de sus recursos, y eventualmente justificar las bondades de los recursos del narcotráfico ganando poder de negociación ante el gobierno y ante la opinión pública. (Querubín, 03 de Julio de 2012).

Los seguidores que gana Pablo Escobar con el narcopopulismo le permiten rápidamente afianzar sus relaciones con los políticos profesionales, toda vez que estos con un gran interés idealizan al adinerado hombre como un puente a través del cual lograrían obtener grandes cifras de votos en las elecciones, dando a entender así, que fueron inicialmente los políticos quienes propusieron a Pablo participar de la política, “Una vez se genera una relación de patrón-clientela (como la que surgió entre Escobar y los habitantes de los barrios pobres de Medellín) resulta natural explotar dicha relación para fines electorales. Esto explica el interés de muchos políticos locales y nacionales por lograr el apoyo de Escobar y aprovechar su masa de seguidores así como su enorme riqueza”. (Querubín, 03 de Julio de 2012). La correspondencia de votos por favores implica que haya una cooperación calculada y segura entre las organizaciones criminales y los

políticos profesionales, para así sacar provecho de las oportunidades que nacen en la contienda política. La relación gestada entre Escobar y los políticos, era netamente avara e interesada, ya que por un lado, el capo de las drogas tenía como objetivo llegar a ser Congresista, y aun más, llegar a ser Presidente de la República de Colombia, y por otro lado, los políticos conciben como objetivo obtener parte de la riqueza de Escobar y el gran número de seguidores que este había ganado debido a los cuantiosos donativos que realizaba a las personas de los barrios más pobres de Medellín y, que sin duda, demuestran que “en cuanto a la forma, las relaciones entre la mafia y la política van de la seducción a la intimidación; en cuanto al fondo, del intercambio de servicios a la corrupción. Se establece un régimen de trueque de tipo contractual. La mafia demanda privilegios ilícitos [...] y benevolencia policial y judicial [...] A cambio, los políticos piden dinero y votos. (Gauraud, 2007, p. 227).

En la actividad política, Escobar se postuló como suplente a la cámara de Jairo Ortega (excongresista de Antioquia), a través del cual idealizaba la lucha en contra de la clase alta y a favor de los pobres. Escobar condujo gran parte de su campaña en los barrios más desfavorecidos económicamente de su distrito electoral, se alineó con ellos en la lucha contra la clase alta (los de siempre), hizo muchas promesas en sus planes de ejecución si resultaba electo, como todo político, con la gran diferencia que él tenía el dinero y el personal para cumplirlas. El día de elecciones la victoria fue memorable, el partido de los Nuevos Liberales tenía el candidato con mayoría de votos en Antioquia: Jairo Ortega, quien casi inmediatamente después de ganar, renuncia para dar su poder a Escobar. Cuando Escobar fue nombrado miembro suplente de la cámara de representantes, se materializa la concepción más estrecha de narcopolítica, que si bien en la actualidad no se ve

nuevamente hasta ese punto, si se han visto relaciones corruptas que logran alcanzar beneficios para cada una de las partes. Sobre este tema la revista Infobae afirma:

En la época de Escobar, los narcos intentaron gobernar. No contentos con el nivel de corrupción y de garantías que tenían de que no iban a ser perseguidos, quisieron ser ellos mismos los políticos. El ascenso del capo al Congreso, y el intento de algunos miembros del Cartel de Medellín de convertirse en alcaldes y gobernadores, generaron mucha oposición por parte de la dirigencia tradicional y los terminaron perjudicando. (08 de Agosto de 2012).

La tolerancia y la convivencia económica de sectores sociales con el narcotráfico se hizo presente cuando el monseñor Darío Castrillón Hoyos, secretario del Consejo Episcopal Latinoamericano –Celam-, se pronunció y dijo que: “en Colombia políticos muy conocidos y miembros representativos del ejército y la policía nacional habían recibido dineros de la mafia”. Refiriéndose al Congreso Nacional dijo: “así como hay altas calidades morales, también hay dirigentes comprometidos con la mafia” (El Espectador, 1984: 1A, 10A). Fue así como se empezó a establecer el vínculo del negocio del narcotráfico con los políticos y los militares. El entonces presidente del Directorio Nacional Conservador, Hugo Escobar Sierra, se manifestó sobre la relación entre narcotráfico y política: “El partido Conservador, notifica de una vez por todas que no permitirá por ningún motivo la mezcla peligrosa de la mafia en la política” (El Colombiano, 1983: 12B). La relación entre políticos y capos ocurre con motivo de la financiación de las campañas políticas. Lo dicen Leal y Dávila: “Amerita mención particular la fuente de financiamiento proveniente de los llamados dineros sucios o calientes, es decir, de las actividades

ilícitas, entre las que se destaca el narcotráfico” (1990: 74). Dicha financiación se convierte en un sistema de canje de tipo contractual en el cual la mafia solicita exenciones ilegales e indulgencia policial y judicial, y del otro lado los políticos solicitan capital y votos. De esta manera la relación concebida por los mafiosos y los políticos colombianos, ha permitido que el narcotráfico se desarrolle apoyado por la legislación y las decisiones gubernamentales. “Los mafiosos de entonces como los de ahora, buscan establecer relaciones con sectores de la clase política para garantizar condiciones de impunidad, leyes blandas, leyes enredadas que hagan difícil sino imposible la extinción de dominio de los bienes obtenidos mediante el narcotráfico”. (Santana, Septiembre 2 de 2011). Los clientes son, en primer lugar, los políticos profesionales que pactan con los jefes mafiosos y reciben los fondos, y, en segundo lugar, la población clientelizada que recibe un tratamiento generoso en dinero, materiales y otros beneficios de parte del político con el compromiso de votar por él. “En municipios y ciudades intermedias el clientelismo con los recursos del Estado no era competencia frente a un clientelismo basado en la financiación del narcotráfico” (Duncan, 2014, p. 282).

El funcionario público corrupto es presentado como un sujeto que no puede resistir a la presión ejercida por el narcotraficante. El poderío económico de los comerciantes de drogas ilícitas, frente a las bajas remuneraciones de los empleados estatales, rompe cualquier intento de control, porque,

Y es qué mediante el soborno, el financiamiento de la política y la intimidación las mafias consiguen proteger sus intereses. Más que confrontar el Estado con violencia, buscan tener en su nómina policías, jueces y políticos, siendo de su mayor interés político de alto nivel, sea funcionarios, legisladores o

administradores de justicia, que los dejen trabajar con libertad o prevariquen en su beneficio. . (Estrada y Cerón, 2017b: 16).

A lo cual habría que agregar, la creciente asociación entre narcotráfico y política ha sido una constante a lo largo de la década de los ochenta, bien porque los traficantes hayan intentado acceder a los cuerpos de representación popular, o porque algunos políticos hayan establecido vínculos con el tráfico de drogas o intentado representar dichos intereses”. (Murillo, 1990, p. 256).

Aunque la supremacía de los traficantes implique abastecer las solicitudes de la comunidad, no quiere decir que hay una afinidad entre las pretensiones de los sectores sociales y políticos con los intereses de los narcotraficantes, y menos aún se aprueban las organizaciones coercitivas privadas del narcotráfico como una autoridad que responde a la ideología de dichos políticos sometidos. De igual manera el poder corrupto sirve para lo que Alisha Holland, de la Universidad de Harvard, define en su artículo acerca del Forbearance como abstención, tolerancia o no aplicación intencional de la ley, argumentando que: “los políticos a menudo retienen las sanciones para maximizar los votos y las rentas. [...] El logro político de los narcotraficantes no solo consiste en la toma de decisiones de poder favorables a sus intereses, sino en la ausencia de decisiones en su contra como consecuencia de la resistencia social a estas decisiones”. (2016: 232, 246) (Traducción del autor).

Responden a dichos logros, entonces, la actitud del Estado (tomada por el político profesional) de relajar su represión contra el actuar criminal en diferentes ámbitos, ya sea evitar perseguir vendedores de drogas, dejar que se enfrenten ciertos grupos armados, permitir el paso de algún

cargamento o aplazar la extradición. “La clase política tiene mucho que ganar mediando entre lo legal y lo ilegal. Además de los sobornos y el respaldo para ocupar cargos públicos, las mafias se encargan de imponer orden en transacciones sociales que si no son reguladas pueden ser problemáticas para el Estado y la sociedad”. (Duncan, 2014, p.118). Sin la coerción privada, la transgresión de normas en este contexto puede llegar a inundar parte de la sociedad inocente si no se regulan por ejemplo las zonas donde hay más tolerancia, por ejemplo en casinos, centros comerciales de contrabando (sanandresitos anteriormente), y las bien conocidas plazas de venta de estupefacientes en barrios marginados.

El clientelismo político favoreció el equilibrio de la clase política en cierto modo, atribuyendo recursos a los políticos de la periferia y apaciguando los de la élite central. Tal como lo afirman Leal y Dávila:

El Estado central distribuía recursos para el desarrollo de la periferia, y a su vez la clase política seleccionaba los beneficiarios de estos recursos. Los beneficiarios a cambio votaban por los políticos profesionales que les aseguraban algún tipo de acceso a los recursos del Estado. [...] Había ocurrido la transformación del clientelismo de hacienda, fundado en el acceso a los beneficios y excedentes de la tierra, al clientelismo político, fundado en el acceso a los recursos del Estado. (1990, p. 104).

De esta manera, los políticos tratan de delimitar el poder de los narcotraficantes hasta tal punto que el Estado cree contener el golpe de la actividad criminal, pero cuando la clase social de élite y

la clase política del Estado central se dan cuenta que el poder y la fuerza de la coerción privada pone en riesgo sus lineamientos de poder, ponen en marcha actos de contención que permiten asegurar la continuidad de su legado. Los recursos de la droga entonces, se encargan de implantar en el Estado colombiano una nueva forma de hacer campaña política. Como lo dijo Francisco Thoumi: “Han intentado crear movimientos políticos populistas y han desempeñado el papel de patronos tradicionales, dispensando beneficios a sus clientelas”. (1994, p. 161).

El populismo generado por los narcotraficantes transformó la visión de la felicidad en la vida cotidiana. Las cuantiosas utilidades del narcotráfico llegaron a todo tipo de colectividades, tanto ricas como pobres, que en palabras de nuestro Nobel, es “una droga más dañina que las mal llamadas heroicas se introdujo en la cultura nacional: el dinero fácil. Prosperó la idea de que la ley es el mayor obstáculo para la felicidad, que de nada sirve aprender a leer y a escribir, que se vive mejor y más seguro como delincuente como gente de bien”. (García Márquez, 1996: 153). El interés, el dinero y con esto, objetos de consumo como joyas, anillos con esmeraldas, relojes de oro con diamantes, carros lujosos, idealizaron en la sociedad los beneficios del poder, y el valor protagónico que dichos artilugios representaron para la sociedad promovieron la aceptación ciudadana y la fijación en el mercado de clientelas.

Haciendo referencia específica al cartel de Medellín, Thoumi permite ver claramente la realidad cuando afirma: “Este grupo ha intentado adquirir poder político directamente, creando partidos políticos, desarrollando una base clientelista y postulándose a cargos públicos”. (1994: 161). El cartel de Medellín (liderado por Pablo Escobar), dispuso de gran cantidad de políticos que hacían su labor como oyentes y mensajeros frente a los congresistas, la Corte Suprema de

Justicia, las Fuerzas Militares y hasta la Policía Nacional. Tales políticos disponían de alguna manera de facultades tales como: nombramiento de un juez, retiro o ascenso de un militar, aprobación, modificación o eliminación de una ley y hasta estropear alguna política pública que preservara los intereses principales de la organización criminal a la que estuvieran confabulados.

En el caso del cartel de Cali, también tuvo amplias connotaciones en la vida política colombiana. Al contrario del cartel de Medellín, fue liderado por

Los hermanos Rodríguez Orejuela, se centraron en usar a las élites de Cali para resolver los problemas básicos de protección del negocio. En otras palabras, las relaciones se plantearon en torno a cómo evitar el encarcelamiento, la captura o el abatimiento de sus miembros y la expropiación de su riqueza, en vez de ser aceptados socialmente. [...] financiaban a estas mismas autoridades para mantener el control de la criminalidad en la ciudad. (Duncan, 2014: 255, 256).

Para Dávila y Delgado este intercambio de dinero por influencia,

suponía una relación mutuamente beneficiosa y una alianza fácil entre políticos clientelistas y narcotráfico. Para los primeros, constituían recursos frescos, abundantes, de fácil acceso y no sujetos a restricciones y controles legales. Para los segundos, suponían un esquema inmediato de incidencia en la arena política, una legitimación social y un acceso a los escenarios de toma de decisiones (2002: 346).



La Fiscalía indagó en tres tipos de aportaciones del cartel de Cali a los políticos: pagos de dinero para la financiación de campañas; bienes en especie (camisetas, vallas y publicidad), y cortesías considerables a través de las empresas vinculadas al cartel como hospedaje en hoteles.

Debido a los nuevos pactos a los cuales se debía ajustar la sociedad y el Estado, sobrevino un cambio de clientelismo que indujo la profesionalización de la política y el incremento del poder de los dirigentes locales sobre los de nivel nacional. “Esta perversa forma de intercambio -apoyo electoral por posibilidades de no empeorar las condiciones de vida o en caso extremo de no perder la vida misma- ha generado una forma de presión muy intensa en la población” (Dávila y Delgado 2002: 348)

De esta manera, se logran evidenciar los casos históricos del irrefutable clientelismo mafioso que imperó en las relaciones del narcotráfico y los organismos de administración estatal, a través de los cuales se ilustra el punto hasta el cual llegó este fenómeno a permear los pilares de la estructura institucional del Estado.

## **2. Primeros personajes vinculados en la narcopolítica colombiana**

Cuestionar la criminalidad de la política permeada de corrupción, induce a pensar, que necesariamente debe existir una dependencia de necesidad de poder para ambas partes, influyente en la capacidad de dirigir, decidir, y organizar ciertas estructuras dentro de una sociedad. En este orden de ideas, la política, el Estado y el narcotráfico se han visto ligados a la historia de Colombia. Los personajes políticos involucrados con el narcotráfico, se resaltan en un sinnúmero de procesos,

de los cuales cabe resaltar el de Alberto Santofimio Botero, que ha sido uno de los más controvertidos casos de narco-políticos en Colombia, tal y como lo expone Santana (2011).

Era vox populi que estos sectores apoyaban al turbayismo en el seno del liberalismo y que aportaron recursos para su elección presidencial en el año de 1978. Quizás desde entonces el político Alberto Santofimio Botero haya tenido relaciones con estos sectores, pero de lo que si no hay ninguna duda es que las tuvo y bastantes estrechas con el llamado Cartel de Medellín y sus máximos jefes Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha.

Es evidente la claridad tocante al interés de los narcotraficantes en acercarse a la política del país, ya que fomentando estas relaciones se allega más la posibilidad de obtención de beneficios para su actuar delictivo, como los son: impunidad, cambio de decisiones, obtención de información privilegiada y una gran cantidad de situaciones por medio de las cuales corromper la clase política de un país se convierte en una necesidad. El caso de Alberto Santofimio Botero es particularmente importante, toda vez que mantuvo estrechos nexos con el denominado “cartel de Medellín” y que por medio de un partido político, facilitó el ingreso de Pablo Escobar a la Cámara de Representantes, acto por el cual se evidencia la relación entre la política y el narcotráfico alcanzando un nivel inimaginable de clientelismo y corrupción. Este contexto histórico, es igualmente delicado al tener en consideración que durante varios años, se sospechó gravemente que el político excandidato presidencial Santofimio fue quien instigó a los capos para la aniquilación del extinto Luis Carlos Galán y posteriormente fue hallado culpable de ser uno de los autores intelectuales de su asesinato.

A través de estos medios, “en efecto, crearon toda una organización de crimen, chantaje y soborno para destruir la justicia y crear las condiciones de solidaridad y de aceptación de los sectores políticos y militares. Así, los carteles de la droga realizaban sus actividades con cierta complacencia de las autoridades. Y esta actitud condujo a un Estado generalizado de corrupción, soborno y aceptación que quebró los contrapesos requeridos para la gobernabilidad”. (Sarmiento, 1998: 182). Se trataba de un clientelismo apartado de los intereses populares, pues aparte del caso de Escobar, los narcos no aspiraron a desempeñar el poder de manera directa, ya que su ambición recaía verdaderamente sobre la influencia y el dominio que podrían tener sobre quienes lo ejercen, fuera un concejal, diputado, alcalde, congresista, gobernador o presidente.

Los narcotraficantes conocen que es de vital importancia contar con el apoyo de políticos y altos funcionarios de la administración pública con el fin de tener inmunidad en algunos escenarios y circunstancias que les permitan manejar su esfera delictiva con mayor destreza y agilidad. Así lo definió Caballero cuando dijo: “El narcotráfico ha permitido hasta ahora sobornar buena parte del poder judicial, la casi totalidad de la policía y un sector importante de las fuerzas armadas, sin hablar de centenares de alcaldes, docenas de gobernadores y tal vez la mitad del parlamento. Y para los que no ceden al soborno están los sicarios de la moto”. (Caballero, 1986: Diario 16) Con lo cual queda manifestado el nivel de sumisión y acatamiento al cual llegan a estar sometidos los órganos de poder del Estado.

Por las razones expuestas, corresponde al gobierno ejecutar maniobras que disminuyan los efectos de la problemática, evitando la degeneración de la vida en sociedad, ya que hay un gran número de familias destruidas y jóvenes sin mente para discernir por culpa de las drogas, llegando

a pensar inclusive, como solución a dicho problema, la posibilidad de legalizar las drogas. Sin embargo,

el gasto público está expuesto a grandes ineficiencias por la corrupción y la falta de sanciones por incumplimiento; lo normal es que las realizaciones físicas correspondan a la mitad o a la tercera parte de los recursos financieros reales. Los gobiernos quedan inválidos para cumplir sus funciones en el suministro de los servicios públicos y en la realización y coordinación de los bienes públicos. (Sarmiento, 1998: 182).

Si bien no son de la época de los años 1978 a 1998, cabe mencionar un particular caso que se dio cuando la fiscalía a principios del mes de agosto de 2017, desarticuló un grupo de narcotraficantes dentro de los cuales están tres concejales del municipio de San José de Albán. Entre los capturados se encuentra el presidente del Concejo Carlos Hernando López López, del Partido Conservador; Jesús Giraldo Almaguer y Segundo Saulo Morales, ambos militantes del Partido de la U. Igualmente se conoció que la ruta de envío de la droga era el puerto de Guayaquil, en Ecuador. Con lo anterior se puede apreciar cómo en la actualidad se siguen fusionando el negocio del narcotráfico con el poder político. Las grandes sumas de dinero y el poder que se genera a través de esta actividad delictiva, al parecer nunca van a dejar de estimular el deseo de los políticos por pertenecer a estas organizaciones criminales.

Ahora bien, resulta pertinente analizar comparativamente el caso de México y Colombia frente al problema, ya que son principalmente los dos países en los cuales hay más producción y venta

de estupefacientes, y por ello, la complicidad entre narcos y políticos es mayor que en otros países. De este modo, la democracia ha sido utilizada como una herramienta para el impulso de la narcopolítica. Tanto en México como en Colombia, las decisiones de los gobernantes se ven seriamente influenciadas por los mafiosos que ejercen el control dentro de la sociedad. Infobae brinda mayor fundamento y claridad en este tema cuando manifiesta:

Una forma de penetración más o menos reciente es la utilización de la propia democracia en su provecho. Hay ejemplos en México en los que los alcaldes, más que seguir los lineamientos partidarios, respondían a las mafias. Uno terminó preso por eso y estuvo encerrado en la cárcel del Altiplano, la misma de la que se fugó el "Chapo Guzmán", explica Fernando Carrión, investigador de estudios urbanos y seguridad ciudadana de FLACSO, Ecuador, en diálogo con este medio. (8 de Agosto de 2012).

A lo cual se agrega, "Pese a su importancia en países como México y Colombia, la manera como las organizaciones criminales interactúan con la estructura de poder establecida para preservar las transformaciones del orden social y su nueva posición de poder ha sido hasta ahora un asunto tratado marginalmente en el estudio de la guerra contra las drogas." (Duncan, 2014: 22). Dicha interacción se ha visto concebida por negociaciones y transacciones entre narcos y autoridades del Estado con poder. Los narcotraficantes sencillamente aprovechan su poder para posibilitar su acuerdo con el poder legítimo del Estado con la intención de aumentar su dominio en puntos específicos de la sociedad y que,

era necesario desarrollar capacidad de vigilancia de la población, de sus afiliaciones políticas y de sus eventuales relaciones con grupos guerrilleros. Fue así como, a diferencia de México, los narcotraficantes colombianos tuvieron desde muy temprano que asumir numerosas funciones de autoridad para poder sobrevivir. (Duncan, 2014: 29).

En ese orden de ideas se estudia el ejercicio del dominio social por parte de la clase delincencial en México y en Colombia, un suceso que ha marcado la historia política de ambos países y que aún no acaba. Aun así, la sociedad está más interesada en reflexionar sobre el poder político del narcotráfico como aparato de desobediencia civil, un medio para reunir las riquezas y ganar votaciones. México y Colombia están colmados de gran cantidad de casos políticos cuestionados por sus vínculos con actores criminales.

Con esto, ha sido posible esclarecer que los mafiosos han tenido una estrecha relación con los políticos de Colombia y así mismo se puede evidenciar la situación que también vive el país mexicano. Dicha relación está compuesta por un vínculo de reciprocidad basado en el miedo fomentado por los personajes criminales y, desde luego, en los intereses económicos y de poder sobre los cuales cada sujeto encuentra su beneficio en particular.

## Capítulo III

### Incidencia del narcotráfico en la corrupción del Estado colombiano

#### 1. Poder narcopolítico

El narcotráfico enquistado en los diferentes entornos sociales, políticos, culturales y económicos del país, es desde hace décadas un referente en la vida política de la sociedad colombiana. Aunque es un hecho que no se puede generalizar, puesto que a pesar de muchos de sus intentos, fueron bloqueados por la oposición de algunos de los dirigentes del país, es clara la habilidad de los narcotraficantes para influir grandes sectores del Congreso y de las autoridades municipales y locales. Melo (1995, p. 4), dice que

muchos traficantes se convirtieron en importantes autoridades de facto en la política regional. Sus propiedades, sus riquezas y operaciones influyen sobre miles de personas, y sus recursos ayudan a financiar las campañas electorales. Así, un número substancial de políticos locales se convirtieron en una especie de clientela política de los traficantes. En zonas como Cali, las principales figuras de los carteles se mantuvieron alejadas de la actividad política directa, pero desde finales de los setenta mantuvieron estrechas relaciones con un grupo muy amplio y diverso de políticos de ambos partidos, aunque siempre con una influencia algo mayor sobre el partido liberal que sobre el conservador.

Pero, la expansión de su poder fue un poco más allá, y en regiones como la costa atlántica y los nuevos territorios nacionales, donde la política se encontraba más abierta a nuevos

participantes, y el tráfico menos monopolizado, la combinación de actividades fue más frecuente, agrega Melo (1995, p. 5), y no ha sido extraño descubrir a políticos dedicados al tráfico mismo o a sus actividades conexas, mientras que otros triunfaban por el apoyo de los traficantes. Por lo que casi nunca fue puesto en entredicho muchas de las acciones de los narcotraficantes en el país, pues en la práctica eran parte de las actividades políticas y su poder económico era de tal envergadura que lograron controlar la administración municipal de varios municipios del país y recibir el apoyo de alcaldes y prácticamente, toda la administración pública. A ese entorno, es lo que se le da el nombre de la parapolítica, una forma de llevar a la práctica el interés de los narcotraficantes por dominar y refundar el Estado, expresión muy cotidiana en las esferas sociales y políticas del país.

El poder de los narcotraficantes fue de tal magnitud, que en

1981 y 1982, en Medellín y el Quindío, Pablo Escobar y Carlos Lehder intentaron participar directamente en la política. Escobar buscó representar al liberalismo e intentó al comienzo, sin ser aceptado, afiliarse al movimiento de Luis Carlos Galán, que se oponía con firmeza al narcotráfico. A pesar de esto, logró hacerse elegir a la Cámara de Representantes, a la que asistió brevemente. Lehder se orientó rápidamente hacia la formación de un movimiento político propio, sin mayores posibilidades de atraer un seguimiento significativo, basado en una mezcla confusa de ideas populistas y autoritarias. Ambos traficantes parecen haber estado motivados al menos en parte por las posibilidades de inmunidad ofrecidas por el status parlamentario, pero sus cálculos acerca de los efectos políticos resultaron inexactos (Melo, 1995, p. 6).



No se podría afirmar de antemano que hubo connivencia directa entre la clase política dirigente y el narcotráfico, pero sí, como lo argumenta Melo (1995, p. 6) que aunque los dirigentes políticos regionales no se oponían a aceptar el dinero de los narcos e incluso mantenían relaciones amistosas y de apoyo con ellos, preferían no tener que soportar la presión y la compañía diaria en el Congreso de traficantes conocidos y muy poderosos, y miraron estos intentos con aprehensión más bien que con simpatía. A tal punto que el llamamiento a juicio a Escobar obligó a la Cámara de Representantes a retirarle la inmunidad, en un momento en que la presión de la lucha contra la droga estaba aumentando, con lo que terminó su carrera política abierta y comenzó su vida como un fugitivo de la justicia.

Sin duda, Pablo Escobar (1949-1993), uno de los mayores narcotraficantes de Colombia, fue el personaje que más aportó al negocio del narcotráfico, pero de igual forma ha sido uno de los que más daños y retrocesos causó en sus intentos por viabilizar el negocio del narcotráfico e incluirse como candidato electo en la política de Colombia.

Varios artículos se han desarrollado sobre las clases de poderes políticos que se pueden dar sobre una nación, para lo cual se citan los siguientes apartes que permiten brindar una mayor claridad sobre el tema. En un influyente artículo, Acemoglu, Johnson y Robinson (2004) distinguen dos grandes tipos de poder político:

Por un lado está el poder político de jure que corresponde al poder político formal asignado y distribuido por las instituciones políticas del Estado. Por otro

lado está el poder político de facto que proviene de la riqueza y del uso de la fuerza y la violencia y que le permiten a ciertos grupos de la sociedad tener una influencia desproporcionada sobre la toma de decisiones. (Querubín, 03 de Julio de 2012).

El poder político de Facto, que es el influenciado por los grupos terroristas tiene su origen en Colombia a partir del año 1981, cuando Pablo Escobar comenzó abiertamente con su actuar delictivo, aunque el narcotráfico colombiano tiene su historia mucho más atrás de Pablo Escobar. Pero, fue este hombre quien comenzó a captar la voluntad de políticos y demás instituidos del Estado para estructurar su imperio criminal.

Repasando la diplomacia del narcotráfico entre Estados Unidos y Colombia en los años 80, es posible hallar una gestión indiferente del presidente Alfonso López Michelsen en su actuar, ya que durante su administración los narcotraficantes se consolidaron política y económicamente. “López estaba más preocupado por temas como los secuestros por parte del crimen común y reaccionaba con soberbia quejándose de la mala imagen que supuestamente se le hacía a Colombia cuando los medios internacionales señalaban la creciente criminalidad y corrupción del narcotráfico”. (Sáenz Rovner, 14 de Mayo de 2016). Para finales del año 1981, Pablo Escobar tenía una visión globalizada del narcotráfico y acuerdos financieros ilegales con los hermanos Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa Vásquez, quienes le ayudaron a abrir nuevas rutas marítimas y aéreas hacia las costas de California y Florida llegando a adquirir el dominio del 80 por ciento de los narcóticos que ingresaban a esos Estados.

La historia del narcotráfico ya esclarecida livianamente, permite especificar en los movimientos influyentes de la política por parte el narcotráfico durante el periodo de Pablo Escobar y su influencia en las principales estructuras de la administración pública, tales como: el Congreso de la República, Partidos Políticos y demás instituciones gubernamentales del país.

En la actualidad el narcotráfico no influye significativamente en la política colombiana, pero debido a los caminos dilatados por parte de Pablo Escobar, los nuevos grupos al margen de la ley han confirmado que la intervención y entorpecimiento a la administración pública es un medio viable como estrategia que permite llevar a cabo de muchas maneras el correcto funcionamiento de su actividad criminal. Además, Pablo Escobar compró las conciencias de militares, policías, políticos, empresarios, jueces, fiscales y periodistas, pero también terminó con la vida de decenas de ellos. Sumió al país, en la década de los 80, en el caos y la barbarie. (Bedoya, 24 de Noviembre de 2013). Por el hecho de no intervenir en la venta minorista de drogas la policía recibe sobornos, mientras que en favor de los políticos se les paga a las pandillas por recoger votos de la colectividad.

Los actos políticos que más se ven influenciados por el narcotráfico son las elecciones populares, en las cuales los narcos y políticos se incluyen bajo sus propios intereses con el fin de lograr la elección de personas que les permitan continuar con el ejercicio de su actividad comercial. En el período del que trata la presente investigación, Daza lo dijo:

En el Valle del Cauca se han presentado casos sucesivos de “urnas contaminadas” por parte de políticos importantes: En 1992 el Consejo de Estado

anuló la elección de todos los concejales de Cali y ordenó un nuevo conteo de los votos en las elecciones de 1990. El Consejo determinó que se habían dado muchas irregularidades, que las cifras anotadas en los formularios no coincidían, y que 2.821 votos inexistentes habían sido consignados en favor de uno de los concejales. (Daza, 07 de Mayo de 2017).

De esta manera es como las elecciones populares se ven claramente influenciadas por el narcotráfico y los políticos corruptos. Son estos actos políticos el escenario en el cual se pueden adherir a la administración pública, personas que ya se ven destinadas a asumir un rol bajo las disposiciones y requerimientos de los narcos. La corrupción generada por los narcos, ha impuesto una inclemente ley del silencio a través de su fuerza privada para situar a la colectividad en un estado de inseguridad e incertidumbre produciendo los mayores exponentes de impunidad en la historia del país, en el que “el resultado ha sido un Estado ineficiente, corrupto y corruptor. Los propósitos económicos y sociales quedan en un lugar secundario, de suerte que estamos frente a organizaciones que todo lo hacen mal. En aras de los intereses políticos se acepta cualquier resultado”. (Sarmiento y Krauthausen, 1998, p. 236).

La alta demanda de estupefacientes constituyó el fortalecimiento del cartel de Medellín y la ola de terror para Colombia. Con su poderío corrupto entablado con el gobierno, Pablo Escobar logró llegar al Congreso y el país empezó a reconocer su bestialidad el día 30 de abril de 1984, con el homicidio del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla. A partir de ese momento no cesaron las muertes y atentados terroristas. Con el poder alcanzado en ese entonces, las coaliciones

de la narcopolítica concibieron varias discrepancias idealistas que conspiraron los episodios de violencia generados en el país. Gabriel Murillo Castaño lo manifiesta abiertamente:

El 30 de abril de 1984 fue asesinado el Ministro de Justicia Rodrigo Lara Bonilla y su muerte se atribuyó a los narcotraficantes. Al día siguiente, en razón de dicho asesinato y de la escalada terrorista que se desató en varias ciudades del país (más de 20 vehículos de servicio público fueron incendiados), se declaró turbado el orden público y en Estado de Sitio todo el territorio nacional. (1990, p. 234).

Esta etapa es nombrada por algunos como “la guerra de los extraditables”, que transformó el narcotráfico en el aparato más importante de perturbación del orden público en el país colombiano. Aunque lo que les interesa a los narcos no es solo la caída de un Ministro de Justicia, sino impedir la estrategia del gobierno para combatir sus intereses, tanto influyó en la política o tanto contacto tuvo hasta con los presidentes en su momento, que Escobar para sopesar su condena estaba dispuesto a pagar la deuda externa de Colombia. Dicha propuesta quedó evidenciada en los siguientes términos:

Los narcotraficantes manifestaron su intención de retornar a la legalidad e hicieron entrega de una propuesta dirigida al presidente de la República. En ella, tras ofrecer el desmonte efectivo de la infraestructura del narcotráfico, su retiro definitivo de la actividad política y la repatriación de buena parte de sus dineros en el exterior a cambio de la aplicación imparcial de la ley colombiana, negaban toda

participación en el asesinato del ministro de Justicia, Rodrigo Lara Bonilla” (El Tiempo, 1984: 1A, 11C).

Tales actos de violencia de inconcebible magnitud permitieron al Estado llegar a entender la capacidad de degradación gubernamental a la cual se estaba llegando de manos del narcoterrorismo.

Del mismo modo, en el transcurso de estos actos terroristas, el día 23 de julio de 1986 fue ultimado el juez Tulio Manuel Castro Gil, quien indagaba sobre el homicidio de Rodrigo Lara y había llamado a confesar en juicio a Escobar y a Rodríguez Gacha como autores materiales del crimen. Y, posteriormente, “sólo tres semanas después del asesinato de Guillermo Cano (exdirector del diario El Espectador) se produjo en Hungría un atentado contra Enrique Parejo González, exministro de Justicia de la administración Betancur, a la sazón de embajador en ese país”. (Revista Semana, No. 246, 1987: 24). Como sucesor de Lara Bonilla éste había suscrito varias resoluciones de extradición, y por lo tanto su ataque fue atribuido a los llamados “los extraditables”, quienes le consideraron una amenaza y por ello condenaron a muerte por extraditor y vende-patria. De esta manera, “se había consolidado, pues, el proceso de internacionalización del terrorismo, cuyos tentáculos habían alcanzado un funcionario colombiano en Budapest”. (Murillo, 1990, p. 261).

En medio de las agresiones de los narcos contra este instrumento legal, fue secuestrado el 18 de enero de 1988, el aspirante a la alcaldía de Bogotá, Andrés Pastrana Arango, y días más tarde, el 25 de enero, fue eliminado el procurador general de la Nación, Carlos Mauro Hoyos. Lo que

demuestra que, “además de la violencia, los narcotraficantes adoptaron contra el Tratado de Extradición una estrategia complementaria: una ofensiva legal, política y periodística que incluía el diálogo”. (Murillo, 1990, p. 258). Los intentos del gobierno por obstruir la entrada a los narcotraficantes en la política y fortalecer la ley penal causaron un incremento del terrorismo, pues a principios de 1989 se perpetraron más de 1.200 homicidios de ciudadanos y más de 150 asesinatos de funcionarios del Estado. De acuerdo con los informes gubernamentales, tales delitos fueron consumados por sicarios al servicio de los narcos. Luego, “el 30 de mayo de 1989 aconteció el atentado contra el jefe del DAS, general Miguel Maza Márquez. Pocos días antes fue capturado el excapitán del ejército Luis Javier Wanumen, quien trabajaba para el cartel de Medellín”. (El Tiempo, 31 de Mayo de 1989: 10C).

La gran cantidad de personas asesinadas sacó de control a las élites políticas del Estado centralizado en Bogotá. Dicha situación advirtió con volver inmanejable la política en la Nación. La anterior situación influyó significativamente la manera de tramar y fortalecer el sistema de seguridad política. Sin embargo un tiempo después, el día 18 de agosto de 1989, aconteció la muerte del candidato presidencial (al parecer el preferido por mayoría en esos días), Luis Carlos Galán (1943 –1989). Un hecho determinante para la historia política de Colombia, pues los narcotraficantes de la época veían con justa razón a este personaje como un obstáculo en contra de su actividad criminal ya que dentro de sus ideales y pretensiones buscaba combatir el narcotráfico ratificando de una vez por todas el tratado de extradición con los Estados Unidos de América. El modo de hacer política se vio drásticamente cambiado, los grupos paramilitares y hasta los mismos políticos describieron como en la administración pública, existían claras divisiones entre los profesionales correctos y los corruptos, de igual forma se pudo identificar cómo el narcotráfico

alcanzaba a corromper los límites morales de los políticos y lo que es peor aún, se abre la brecha para el fenómeno de la parapolítica, tal como se indica en el siguiente aparte de la revista Cromos:

Con la muerte de Galán se envalentonaron todas las violencias. Los narcotraficantes y paramilitares descubrieron que en las élites políticas había divisiones temerarias. Gente que estaba dispuesta a aliarse con las fuerzas ilegales para escalar en el poder y controlar territorios o parcelas del Estado. (...) Buscaron la alianza con estas fuerzas y la lograron. Todas las barreras éticas se empezaron a derrumbar. Una parte de las élites políticas que ya no sentían la voz de Galán fustigándoles por su connivencia con los narcotraficantes se descararon y acudieron abiertamente al convenio con los ilegales. Un número impresionante de parlamentarios, de gobernadores, alcaldes, concejales y diputados se ligaron a los paramilitares dando origen al fenómeno de la parapolítica. (14 de Agosto de 2014).

Con este lamentable hecho, la corrupción generada por la intervención del narcotráfico se ve aún más implicada, ya que los narcos se enteran de la facilidad con la cual se logra entrar en la administración pública a través de sus marionetas políticas, obteniendo asesoría por parte de estos para prever y anticiparse con pasos estratégicos dentro de la política que favorezcan el llevar a cabo sus designios criminales. “Posteriormente, a raíz de la muerte de Luis Carlos Galán, el gobierno de Barco volvería a probar suerte con la extradición, esta vez por vía administrativa, mediante decreto de Estado de Sitio”. (Murillo, 1990, p. 261).



En Colombia el narcotráfico ha fundido un impacto político negativo, y no ha sido un asunto reciente en la historia. Con la aparición del cartel de Medellín, encabezado por el temido Pablo Escobar, se ejecutaron las muertes de muchos personajes destacados por su liderazgo en el país promoviendo el actuar de políticos activos en su favor, quienes igualmente contribuyeron a que el narcotráfico se mezclara con la política. Estos magnicidios fueron actos criminales con asesorías de índole política, en los cuales es posible apreciar la unión de fuerzas entre estos dos grupos influyentes en la sociedad y abre la grieta para futuras relaciones entre narcos y políticos. Así mismo, se llega a observar un interés político en la campaña de 1994, que inicia con las primeras acusaciones de dineros calientes depositados en Curazao por valor de seis millones de dólares (USD 6.000.000), procedentes de la actividad del narcotráfico del cartel de Cali para el candidato Ernesto Samper. Los Rodríguez querían inmunizarse aliándose con la clase política y ayudaron a elegir al expresidente Ernesto Samper (1994 - 1998) y a una cantidad importante de senadores y representantes. Aun así, fueron extraditados a los Estados Unidos. Sin embargo, de no ser por el escándalo que se armó con el proceso 8.000, este clientelismo hubiera tenido éxito.

Los extremos de irracionalidad y barbarie a los que llegó el enfrentamiento entre narcos y el Estado, provocaron que cualquier miembro de la administración o de las fuerzas de seguridad del Estado estuviera en contra de apoyar al cartel de Medellín. Tales hechos de estrecha conexidad entre la clase política y el ente al margen de la ley, permiten claramente observar que conjuntamente al daño causado a la legitimidad estatal, se facilitaron las posibilidades de desarrollo para las actividades criminales. Los cabecillas de los carteles maniobraban casi sin limitaciones y con la satisfacción y aprobación del gobierno. Tanto la gente del común como la Policía Nacional, sabían dónde estaban y nadie los buscaba capturar, además, los vehículos de

transporte de droga transitaban sin mayor dificultad por todo el territorio, por lo cual, durante mucho tiempo gozaron de condiciones favorables para llevar a cabo el desarrollo normal del negocio. *A tal punto que*, “las divisas de la droga tenían amplia cabida en la subfacturación de importaciones y en los sanandresitos. En muchas oportunidades se concedieron amnistías tributarias que permitían justificar los capitales mal habidos, y en 1991 se introdujo una amplia liberación cambiaria que facilitó el lavado de divisas”. (Sarmiento, 1998: 24).

Estos carteles funcionaban en tres frentes: el comercial, a través de la exportación de narcóticos a diferentes países; el militar, para atemorizar por medio de la violencia a los funcionarios del Estado y a sus contrincantes; y el político, con el cual adquieren influencia y dominio en cualquier tipo de decisión que pudiera perjudicarlos. “La aprobación de la no extradición de narcotraficantes a otros Estados por la Asamblea constituyente de 1991, es un ejemplo exitoso de la utilización del frente político”. (Estrada y Cerón, 2017b: 17). La efectividad de las organizaciones criminales permite que ciertos narcotraficantes alcancen a reunir el poder necesario para interactuar con autoridades nacionales y políticos.

Las operaciones de los carteles de la droga en contraposición a los organismos estatales que restringían el oficio del narcotráfico llevó a una pérdida de gobernabilidad que trajo consigo importantes desviaciones en el manejo de los gastos administrativos y en la organización de ciertos establecimientos comerciales. Al parecer,

La autoridad del cartel de Cali en la ciudad también se reflejaba en su influencia sobre decisiones económicas y políticas. Participaban directamente en muchas de

las juntas directivas de empresas importantes, sobre todo en el sector de la construcción, el comercio y los servicios. Tenían capacidad de veto sobre la elección de los mandatarios locales. La radio era prácticamente manejada por ellos. Incluso se adueñaron del equipo de fútbol América de Cali, que era un medio de aglutinación de sentimientos y de identidades muy fuertes. (Duncan, 2014, p. 257).

El poder político con que contaba el cartel de Medellín en cabeza de Escobar era guiado por su socio Carlos Lehder, quien llegó a financiar un nuevo partido político que proponía en su discurso ideales de tipo popular y nacionalista, cuyo propósito tenía principalmente dos objetivos:

La eliminación del tratado de extradición con los Estados Unidos y la legalización de la dosis personal de marihuana (Orozco, 1987).” (Citado por Thoumi, 1994: 161). “Pablo Escobar fundó un movimiento cívico local, Civismo en marcha, en el área de Medellín, y (...) utilizó su riqueza para construir una base de poder local y logro ser elegido representante suplente al Congreso, donde disfrutaba de inmunidad y desde donde combatió a los funcionarios gubernamentales y a los políticos que se oponían al tráfico de drogas ilegales o que apoyaban el tratado de extradición con los Estados Unidos. (Thoumi, 1994, p. 162).

Por más dinero que un narco tuviera, si no ejercía el control directo de una población, requeriría de la clase política para lograr asegurar su protección. Su poder y dominio se componía por los sobornos entregados a aquellos que controlaban las organizaciones del gobierno, pues en caso de que un miembro del Estado investigara al narcotraficante, la misma clase política influiría de

alguna manera pidiendo su destitución. Igualmente este nivel de autoridad atribuido a los narcos les permite definir el tipo de normas creadas y aplicables en materia de narcotráfico y las operaciones policiales ejecutables en conveniente momento. “Al aceptar el respaldo de una clase política comprometida con mafiosos y paramilitares, el gobierno nacional delegaba el control de las instituciones de la periferia a los intereses económicos y políticos que habían surgido desde el narcotráfico”. (Duncan, 2014, p. 284). La realidad vivida en esta época queda ilustrada, y verdaderamente sorprende el caso de Escobar, en el cual se expone un poderoso capo que llega a contar con los medios para comprar todo un sistema carcelario para desaparecer o para transgredir las normas establecidas. “También se ha visto como los jefes de los carteles que son condenados por un largo proceso de delitos quedan libres después de unos años para gozar sus fortunas”. (Sarmiento y Krauthausen, 1998, p. 195). Así se evidencia el clientelismo vivido en ese entonces, caracterizado por la incorporación de los criminales a los partidos políticos en un país en proceso de desarrollo, dado que la mayoría de la población ha encajado en las grandes ciudades y el sector privado de la economía es el más importante.

El período de 1978 a 1998 es un tiempo de fortalecimiento gubernamental, con una democracia que compite en principio por la actividad de los partidos políticos y su mismo perfeccionamiento. El clientelismo moderno funcionó “desde el Frente Nacional y hasta la Constitución de 1991”, que “se convirtió en la principal relación política para articular el régimen y mantener el monopolio bipartidista, en una sociedad en donde los rezagos de pre-modernidad se confundían con la modernización” (Dávila y Delgado, 2002, p. 326). Se distingue este modelo clientelar de los demás, toda vez que los recursos provienen primeramente del Estado, aunque también proceden de empresas privadas y del narcotráfico. “De esta manera, una inmensa variedad de conflictos

sociales, tales como violencia, impunidad y corrupción, encuentran su interpretación en el narcotráfico. Estos conflictos (o sus actuales dimensiones) son presentados como los efectos propios del narcotráfico, los efectos naturales de los viles intereses que persiguen los inescrupulosos narco-terroristas”. (Arrieta, 1990, p. 130).

Son muchos los casos en los que se señala como culpable de actos irracionales y violentos al narcotráfico. Y, en otros, se llegó incluso al control de pueblos en su totalidad, como se nota, por ejemplo, en la historia de un caserío en Arauca que gozó del auge de las siembras ilícitas se convirtió en un pueblo fantasma luego de las fumigaciones, y que

Según narran sus habitantes, antes del 2000 la vereda entera y sus alrededores ya giraban en torno a la coca. Hubo dinero para fiestas cada fin de semana, prostitutas traídas de lejos, camionetas y motos para los más modestos. Efranio Ávila, por ejemplo, tenía entre 20 y 30 trabajadores en su finca para el cultivo de esta planta. Recuerda que los domingos, día de mercado, llegaban a la plaza personas de todo el país a comprar hojas o, incluso, coca procesada en laboratorios improvisados por los campesinos. “No había ni por donde caminar y se veía el billete por todos lados”, añade. “Nadie se dedicaba a otra cosa, excepto los tenderos que surtían a la población de alimentos traídos de otros pueblos y departamentos, porque aquí no había más que hacer que la coca. La gran ventaja era que el que llegaba pobre, salía con plata. Esa era la ley”, narra José Herrera, campesino de la zona”. (El Espectador, 18 de Agosto de 2013).

Después de estar prófugo de las autoridades colombianas por más de un año, Escobar fue dado de baja en 1993, en el barrio El Velódromo de Medellín por cuenta del Bloque de Búsqueda del Ejército Nacional integrado por agentes especiales estadounidenses. Gran parte de la comunidad colombiana pensó que con la muerte del más temido acabaría a la par el problema del narcotráfico, pero el final de Pablo Escobar aconteció realmente cuando acabó con sus opciones de mediación con amigos del gremio y demás ayudantes de todo tipo, toda vez que sus grandes ambiciones por obtener reconocimiento por parte de la sociedad y dominar el poder del gobierno llegaron a un punto en que sus socios y colaboradores no toleraron más la violencia y se volvieron sus enemigos.

Los anteriores exponentes revelan una diferenciación entre la guerra política y la guerra en contra de la delincuencia, las cuales tienen que ver directamente con la firmeza de los organismos de gobierno y la acumulación de capital en todo el territorio colombiano. “La historia política, la estructura económica de la sociedad y la naturaleza de las instituciones existentes determinan como desde el narcotráfico unas organizaciones criminales imponen nuevas instituciones de regulación social, si es que pueden imponerlas”. (Duncan, 2014: 341, 342). Por ello la coerción privada y el soborno se vuelven medios necesarios toda vez que el narcotráfico es un negocio de riesgos, colmado de amenazas e incertidumbres, en el cual, cualquier equivocación se traduce a la posibilidad de perder la libertad o incluso la vida. Por lo cual, el pago por la protección de los intereses se vuelve un medio típicamente utilizado pero a la vez idóneo para reducir los riesgos, retribuyendo a una pandilla, un ejército privado paramilitar, guerrillero, un general de la policía, un juez o un político de cualquier cargo, proporcionando el poder necesario al capo para seguir vivo y libre.

## **2. Desarrollo actual del Estado a partir de la narcopolítica**

Aun en la actualidad se habla de una continua participación de los narcotraficantes en la regulación de políticas públicas y en la política criminal, influenciando de forma significativa la elaboración de estas políticas, a fin de que sean diseñadas de forma favorable, flexible y débil. El narcotráfico ejerce su poder para penetrar las estructuras de la sociedad civil, para intervenir en las decisiones y controlar territorios nacionales. Con lo cual se puede afirmar

[...] que el narcotráfico ha actuado como catalizador de la crisis del régimen político, agudizando sus factores políticos, económicos y sociales. Aprovechando esta debilidad y esta crisis, el narcotráfico ha logrado permear todas y cada una de las instancias de la sociedad y del Estado. Por ello podemos decir que la política colombiana frente al fenómeno se ha caracterizado por ser ambivalente y tolerante y oscilar entre la represión y el dialogo. Al amparo de esta ambigua actitud, el narcotráfico se consolidó al establecer fuertes anclajes en las instituciones públicas, los partidos políticos, los gremios, los medios de comunicación, el deporte, etc. (Murillo, 1990, p. 273).

Una frase de Duncan (2014, p. 32), es bastante elocuente: “Un político corrupto solo necesita comprometerse en decisiones marginales que resuelvan las necesidades inmediatas de protección de unos delincuentes”. Parece ser que con la proposición de la nueva constitución en 1990 se dio la apertura de competencias electorales a nivel local, con lo cual se facilita la intromisión de paramilitares y narcotraficantes en el proceso electoral. Como consecuencia, se genera una gran

transformación en la organización del poder del Estado. En ese contexto se procedió a la elaboración de la nueva Constitución de 1991, en la que se ahondó el proceso de descentralización del Estado que ya había comenzado a finales de los 80. En palabras de Duncan (2014, p. 281), “había una enorme presión para que el Estado se descentralizara, lo que implicaba elecciones populares de gobernadores y alcaldes y la delegación en los gobiernos locales de un porcentaje superior del gasto público. Las agencias de desarrollo internacionales como el Banco Mundial y el FMI apoyaban la idea de la descentralización como mecanismo de desarrollo”.

El dominio de los sectores excluidos por el Estado tiene un sentido esencial y necesario para la comprensión de la historia del narcotráfico, ya que fue el medio a través del cual se llegó a flanquear la voluntad del Estado. A través de secuestros, magnicidios y actos terroristas, se consiguió que la Constitución de 1991 prohibiera la extradición, poniendo en claridad de juicio las grandes dificultades que enfrentaba el Estado.

Los efectos de la descentralización en las relaciones de poder entre políticos y narcotraficantes significaron varias transformaciones importantes en el rumbo político de Colombia:

En entornos tan competitivos con candidatos fácilmente cooptables y vulnerables a las amenazas no fue difícil para narcotraficantes y paramilitares competir por el control de las instituciones del Estado en lo local”. (Duncan, 2006). Además, [...] “el control sobre las instituciones del Estado y su suplantación por otro tipo de instituciones basadas en el ejercicio de la coerción privada respondía a la nueva economía política de las regiones (Duncan, 2006).



Los movimientos de capital de cuenta del narcotráfico sirvieron a las poblaciones más alejadas del Estado central para integrarse a la competitividad en los mercados globales. El poderío aunado regionalmente por medio del capital y la fuerza de las drogas delineó las relaciones políticas entre los territorios lejanos y los centralizados. La clase política de dichos territorios lejanos gozaba de los medios necesarios, tanto legales como ilegales, para solicitar al Estado centralizado una reestructuración de la proporcionalidad de poder conveniente a sus necesidades. Los servicios de acueducto y alcantarillado, gas, teléfono, energía, son necesidades básicas que deben ser tenidas en cuenta por el funcionario a la hora de representar a sus congregados en la búsqueda del nuevo desarrollo que supone la nueva Constitución en aras de garantizar los derechos fundamentales. Igualmente Colombia, ha sido incorporada en los logros de la tercera revolución industrial, de la cual se beneficia por la evolución de la tecnología electrónica, informática y las telecomunicaciones.

En aras de avalar el poder conferido por la constitución el Estado busca garantizar el orden y la seguridad a través del uso de la fuerza. “La seguridad frente a la agresión exterior se consigue a través del mantenimiento de las fuerzas armadas, el establecimiento de alianzas y tratados” (Raphael, 1996, p. 57). La guerra tiene efectos devastadores que dan ventajas y ayudas a los vencedores, pero al mismo tiempo, la vergüenza y entrega a los vencidos. Por ello, buscando conservar la seguridad interna y librarse de los nocivos efectos de la guerra, el gobierno organiza su ejército con el fin de mantener el orden y salvaguardar su territorio de posibles ataques, siendo preciso organizar fuerzas armadas que garanticen su seguridad. “El narcotráfico logró permear todos los niveles de la organización social; destruyó la legitimidad del sistema electoral, el Congreso, la justicia y el ejército”. (Sarmiento y Krauthausen 1998, p. 195). La sociedad poco ha

estado interesada en entender como un actor de poder que emergió de la venta de una mercancía ilícita a los mercados globales ha mandado en grandes porciones del territorio colombiano. Hay que reconocer como casi que una verdad a puño, que los delincuentes fueron personajes fundamentales en la cimentación de la sociedad y la misma política.

A manera de síntesis de este capítulo, es preciso resaltar que como fenómeno resultante de los intentos por parte del narcotráfico para infiltrarse en la clase política, es que surge ya la mencionada y muy lesiva nueva anomalía para la sociedad colombiana: la denominada narco-política (Flórez, 2017, p. 2).

Resulta entonces necesario hablar de la infiltración contundente del narcotráfico en todos los niveles y esferas de la sociedad, tales como el entretenimiento, los propios medios de comunicación, el sector financiero, el deportivo, entre otros más; al argüir, que convirtió su actividad económica ilícita, en una actividad tan rentable y lucrativa, que se permeó la base económica legítima de los países, no solo de Colombia (Flórez, 2017, p. 2). Además de gozar de un reconocimiento social que gran parte de la sociedad avaló sin medir las consecuencias.

Pero, lo que inició en pequeña escala, se convirtió en un monstruo de mil cabezas que ya no tenía control estatal. Esto da muestras, como lo sustenta Flórez (2017, p. 3), que el dinero lo que hace es manipular e influir de forma contundente, sobre las personas, y las decisiones que se toman, no solo políticas, sino también a nivel económico, militar y social. Así también, el narcotráfico, comenzó a permear, las altas esferas socio económicas, las cuales fungían como financistas de los grupos políticos dominantes, donde lo que se buscaba era unificar criterios, para

disimular la actividad ilícita y permitir a los grandes capos de la droga llevar a cabo sus actividades, sin que el estado interviniese de forma acertada y precisa. Una reflexión de Pérez Rayón (2006), aclara un poco más sobre el asunto, dice que en efecto,

cuando hablamos de corrupción, estamos hablando entonces de un fenómeno multifactorial, ello en la medida en que se atiende a las múltiples aristas, en la cuales es posible encontrarnos frente a este fenómeno. Podemos entonces hablar; de manera sintética de corrupción política, corrupción administrativa pública, corrupción corporativa, por nombrar solo algunos de los tipos más comunes respecto a aquello que da cuenta de la corrupción en las diferentes esferas de la sociedad. Siguiendo esta línea argumental, resulta imperativo lograr una comprensión y entendimiento, en relación al fenómeno de la corrupción en Colombia, pero visto y abordado desde el marco jurídico y particularmente a partir del denominado estatuto anticorrupción, el cual se condensa bajo la ley 1474 del 2011 y cuyos ejes temáticos se centran en la elaboración, articulación y aplicación de un conjunto de normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

En Colombia, el estatuto anticorrupción se aboca principalmente hacia la regulación de la gestión pública, no por ello deja de servir como precedente legal, de aquello que desde el ámbito legal y jurídico se puede efectuar, para luchar de forma eficaz, contra la narco política.

Lo anterior no exime a los demás miembros de la sociedad, puesto que es un fenómeno que por su amplitud, alcance y características se convierte más que en un anatema, en un problema que compete por igual a todos los miembros de la sociedad colombiana, debido precisamente al nivel de infiltración que maneja el narcotráfico; velar por los intereses de la nación y del bien público, empieza, por un compromiso de parte de la sociedad misma y de sus diversos actores, para garantizar la democracia y tratar un problema, que pese a haberse insertado como mal indecible en la base del pueblo colombiano, debe ser combatido y erradicado, por medio de diferentes mecanismos y con lo ayuda de herramientas legítimas (Flórez, 2017).

La gran contradicción de la historia, parece estar reflejada en la alegoría de De Roux (1995, p.p. 318,319): “La mayoría de los males nacionales, que son atribuidos hoy en día al narcotráfico, son herencia de nuestra precaria formación como nación, de la ausencia de modernidad en nuestras costumbres e instituciones y de la falta de una ética ciudadana que regule nuestros comportamientos”. *Estas palabras hacen pensar que finalmente, se pueden valorar como fuente del problema, el que la dominación de la sociedad asentada en territorios abandonados y reprimidos por el Estado, fue redimida lastimosamente por medio de la utilización de sobornos para ganar aprobación en ciertos temas de protección y regulación social en favor del negocio, pero es la realidad de los hechos. Es la verdad que les tocó vivir.*

## **Capítulo IV**

### **Acápito sobre la influencia del narcotráfico en las orientaciones políticas de la sociedad en Colombia.**

En los capítulos precedentes se hizo un recorrido por la evolución de la narcopolítica en el territorio colombiano, una breve contextualización histórica del narcotráfico, el funcionamiento del narcotráfico y su ejecución de poder político, la Incidencia del narcotráfico en la corrupción del Estado colombiano, y el desarrollo actual del Estado a partir de la narcopolítica. Estos temas constituyen la base para el propósito que se tiene con la presente investigación: Determinar si el problema del narcotráfico ha tenido influencia en la orientación y elección de la vida política de la sociedad colombiana en el período 1978-1998.

Con los anteriores antecedentes se pretende, con este nuevo capítulo, dar cuenta del objetivo formulado siguiendo las pautas de la pregunta de investigación. Para tal fin, y como se indica en el título precedente, se elabora un acápite de los hechos fundamentales que hacen pensar que el narcotráfico tuvo influencia en la vida política de la sociedad en Colombia. Lo más indicado para cumplir esta tarea, es hacer una síntesis sobre el aspecto jurídico que limita esta práctica ilegal y posteriormente, mostrar aquellos nexos que se generaron entre narcotráfico y política, para culminar con las incidencias y las transformaciones culturales, sociales, económicas y políticas más relevantes que surgieron de dichas incidencias.

Nos dice Rocha (2011), que los inicios del narcotráfico en la sociedad colombiana ocurrieron sin que se contara con los instrumentos necesarios para confrontarlo. Durante la década

de los setenta y los ochenta, se inició lo que sería una larga serie de reformas de las políticas de seguridad y administración de justicia para combatir una oleada sin precedentes de la criminalidad organizada.

La vía jurídica empezó a gestarse ante esta avalancha inesperada y tiene en la resolución 9 del CNE de 1987 la disposición que unificó a nivel nacional el control de precursores. Ese mismo año la Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucional la jurisdicción penal militar para delitos de narcotráfico y el tratado de extradición.

El decreto 1631 de 1987 introdujo la llamada Justicia sin Rostro o Justicia Regional, una jurisdicción especial para los delitos por narcotráfico. El decreto 1860 de 1989, introdujo la extradición debido a la naturaleza organizada y transnacional del narcotráfico.

Durante la segunda mitad de los años ochenta la lucha contra el narcotráfico fue extremadamente violenta y se hizo evidente la indefensión de los funcionarios estatales. Estos hechos conllevaron a que en 1988 se suscribiera la Convención Internacional Contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Drogas Psicotrópicas, que obligó a las partes firmantes a penalizar todos los aspectos relacionados con el tráfico ilícito de drogas: el cultivo, la fabricación, la distribución, la venta y el blanqueo de dinero, entre otras materias.

Contradictoriamente, la Constitución de 1991 prohibió la extradición, un resultado que ilustra la magnitud del pulso entre el narcotráfico y la institucionalidad. El período de las sesiones de la Asamblea Constituyente coincidió con los asesinatos de Enrique Low Mutra, ex ministro de

Justicia, y de los candidatos presidenciales Bernardo Jaramillo y Carlos Pizarro, junto con una escalada de atentados terroristas que lograron su propósito: frenar la extradición por vía constitucional.

Pero, las cosas no cesaron ahí. Los decretos 1676 y 2700 de 1991 crearon el marco regulatorio para el sometimiento y colaboración con la justicia, así como el sistema de protección de testigos, que replicaba la experiencia internacional de fomento a la delación. Lo anterior suscitó la entrega de la familia Ochoa y de Pablo Escobar, quien al negociar su entrega incluyó la construcción de una lujosa cárcel, con protección privada, de la cual se fugó en 1992. A partir de esta controvertida experiencia y las lecciones aprendidas de ella, los beneficios jurídicos por delación y sometimiento han sido un instrumento principal en la lucha contra la delincuencia organizada.

En 1999 los juicios por narcotráfico pasaron de la justicia sin rostro a la justicia penal de circuito especializado. La ley 526 de 1999 creó la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero (UIAF), como una unidad de inteligencia financiera adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la recepción y análisis de reportes de operaciones sospechosas de los sectores financiero, bursátil, loterías y juegos de azar<sup>2</sup>

Desde entonces, las consecuencias desestabilizadoras del narcotráfico, a través de la criminalidad y el conflicto armado, se han hecho cada vez más frecuentes en el vivir de los

---

<sup>2</sup> Para ampliar este escenario se recomienda la lectura de: Duncan, G. (2005). Del campo a la ciudad en Colombia. La infiltración urbana de los señores de la guerra (Documentos CEDE N° 2). Universidad de los Andes. Disponible en [www.uniandes.edu.co](http://www.uniandes.edu.co)

colombianos y, por consiguiente, han posicionado el problema en la agenda de políticas como uno de los más importantes. Esto se ha traducido en una preocupación por la inseguridad, recogida en las encuestas de opinión. De allí que las políticas públicas han favorecido las estrategias que reprimen con dureza el narcotráfico y sus delitos conexos, principalmente controlando la oferta y fortaleciendo las instituciones. Además, desde la perspectiva que el problema cuenta con carácter transnacional, se ha buscado el apoyo de la comunidad internacional, principalmente la cooperación de las Naciones Unidas y del Gobierno de los Estados Unidos.

Esta síntesis jurisprudencial, muestra el poder que obtuvo el narcotráfico en torno a las decisiones políticas que pudiese tomar el Estado para frenar su avanzada. El poder del narcotráfico fue de tal magnitud, que se consolidó, prácticamente, en un paraestado el cual definía las reglas del juego en torno a los escenarios del control estatal.

Lo anterior da muestras, como agrega Rocha (2011), que la esfera del poder del narcotráfico parece no tener límites. Y su influencia en el rumbo que ha tomado la política en la sociedad colombiana una vez ésta se ve permeada por la ola mafiosa, mucho menos. Grandes cambios en la forma de elegir los dirigentes del país, en las elecciones de Senado y Cámara, en la elección de los alcaldes y una significativa influencia en la toma de decisiones sobre los líderes políticos, marcan la diferencia de décadas antes de los 70.

Esta pequeña recapitulación es la huella de un capítulo que no se podría dejar al margen en este acápite: cómo el narcotráfico ha permeado a la política y a su vez, las orientaciones que toma



la sociedad colombiana. Basados en este sustento, Ángel Rangel (1995, p. 2), nos ofrece una panorámica bastante clara sobre los hechos. Dice, por ejemplo,

que frente al acelerado avance de la producción, transformación, comercialización y consumo de sustancias psicotrópicas ilegales y ante las crecientes y enmarañadas relaciones de estas actividades con otros problemas que afectan sustancialmente la gobernabilidad de nuestra nación, dada la escasa y fragmentada conciencia que los colombianos tenemos de sus consecuencias y de las responsabilidades que nos corresponde enfrentar, no nos queda otra alternativa que multiplicar los esfuerzos de toda la sociedad, con la esperanza de vislumbrar una solución duradera a las causas que originaron esta situación que hoy nos amenaza.

Esta sentencia enunciada por el autor, pone de manifiesto cosas interesantes. Lo primero, es que la situación de producción y comercialización de la droga en el país, tomó una notoria ventaja. Y, que de hecho, la sociedad colombiana, no hizo ningún esfuerzo para frenarla, y ahora lo tiene que hacer para buscar las posibles soluciones. Y, en segunda instancia, ésta ha sido una sociedad irresponsable, irreflexiva e inconsciente de los daños colaterales que producen tanto la producción como la comercialización de la droga. Nunca se puso límites, y ya en un proceso tan avanzado, habrá que diseñar nuevas formas de enfrentar la problemática antes de que sea demasiado tarde. Entonces, la industria de la droga se convirtió en un explosivo que aprovechó bastante bien los narcotraficantes.

También hay que tener en cuenta, siguiendo la misma línea trazada por Ángel Rangel (1995, p. 3) que el narcotráfico ha despertado en gran parte de la sociedad colombiana, dedicada a estos menesteres, las facilidades asociadas a la existencia de grandes masas boscosas, ideales para camuflar los laboratorios; las habilidades empresariales y la reconocida recursividad de los colombianos; la existencia de una numerosa y marginal comunidad de colombianos en los Estados Unidos; la ausencia del Estado en vastas zonas de la geografía nacional; la reconocida corrupción de las burocracias públicas, entre otras. Pero, todas estas facetas, según el mismo autor, en ocasiones son más consecuencias que causas. No obstante, contribuyen al proceso de comprensión del mismo y son dignas de consideración, así no sean ellas mismas suficientemente esclarecedoras.

Al respecto, Francisco Thoumi (1999, p. 3), ha señalado que muchos de esos factores no son singulares a Colombia. Argumenta que las causas por las cuales se desarrolló en el país una ventaja competitiva en esta industria, deben buscarse en torno al hecho de que su alto valor agregado está asociado a su carácter ilegal y a la naturaleza de los riesgos inherentes a la actividad, considerada con todos sus encadenamientos. Es alrededor de ello que hay que buscar las explicaciones, concluye.

Es más, Thoumi (1999, p. 3) señala igualmente, que Colombia ofrece condiciones que permiten minimizar tales riesgos. Entre éstas destaca: el proceso de deslegitimación del régimen y el consecuente debilitamiento del Estado, que tiene una larga historia, asociada a la de la violencia en sus diversas manifestaciones, circunstancia que sí es singular a nuestro país; la pérdida de valor de la vida humana, ligada a cierta inclinación a resolver violentamente y por las vías de hecho los conflictos. Factores éstos, sin duda, relacionados con la existencia de algunas prácticas ilegales, pero permitidas y toleradas, como el contrabando de importaciones y exportaciones. Con

independencia del poder explicativo que tengan los argumentos esbozados, la verdad es que algo de cada uno de ellos es cierto y que el conjunto configura un cuadro que difícilmente se repite en otros países.

Estas consideraciones parece ser, son exclusivas del Estado colombiano, porque la manera como se enquistó el narcotráfico en la sociedad colombiana configuró la forma de hacer política y orientó el vaivén de lo que sería el sistema político en la nación.

Ahora bien, un interrogante ronda en la cabeza de gran parte de los colombianos: ¿Cuál es el nexo entre el narcotráfico y la política en Colombia? Como se ha estudiado en detalle en el trabajo de Lee III y Thoumi (1998), el sistema político colombiano ha sido muy vulnerable a los dineros del narcotráfico y la relación entre los actores políticos y la industria ilegal se ha fortalecido a través del tiempo y ha generado relaciones de complicidad “entre el gobierno y los criminales se manifiestan de diversas formas. La más básica, por supuesto, es el nexo entre el dinero y el crimen y las funciones del gobierno. La corrupción puede ser sistemática, enfocada hacia funcionarios influyentes claves, líderes de opinión, políticos o legisladores.

A nivel operativo, considera Thoumi (1998), los funcionarios del gobierno corruptos permiten que las transacciones ilícitas individuales (tales como el procesamiento o embarque de droga) se hagan sin obstáculos. E, igualmente, porque otra área de complicidad que merece ser mencionada, y es la que surge a raíz del conflicto entre la insurgencia y los políticos que se registra en las zonas rurales de presencia guerrillera, en donde los traficantes de droga han hecho causa común con los propietarios legales y algunos militares. El punto común de cooperación son las

fuerzas paramilitares que a lo largo de los años han desarrollado una agenda antiizquierdista. Un tercer vínculo surge a la necesidad de financiación de campañas políticas (Lee III y Thoumi, 1998, p. 29), encontraron que los esfuerzos de la constitución de 1991 para democratizar los procesos electorales y hacer más difícil la compra de votos encarecieron mucho las elecciones y aumentaron la dependencia de los políticos y de quienes podían financiarlos, entre ellos los narcotraficantes. Como lo anotan los autores, el nexo entre la industria ilegal y la financiación de las campañas, ha tenido además, una dinámica propia, “pues la disponibilidad de financiación con fuentes ilegales para actividades políticas ha aumentado su demanda. El dinero de la droga ilícita aumento el nivel de gastos de las campañas y tentó a otros políticos a buscarlo, o por lo menos, a estar dispuestos a aceptarlo”.

Falta por esclarecer, además del esquema anterior, otros aspectos en los cuales el narcotráfico haya tenido influencia en la vida política y sobre cual la sociedad colombiana ha girado en las últimas cuatro o cinco décadas. Así que otro interrogante surge de toda esta miriada: ¿En qué otros aspectos de la política y orientaciones de la sociedad colombiana ha tenido influencia el narcotráfico? No sin duda, existen desde hace algún tiempo algunos neologismos que trasgreden el vocabulario cotidiano con la relación política y el narcotráfico en Colombia, a saber: parapolítica, narcoguerrillero, narcocorrupto, dineros calientes, narcodependencia, etc., son términos que hacen parte de la cotidianidad de la sociedad colombiana. Por eso, el estudio de Thoumi cobra gran valor, porque sabe dimensionar cómo el narcotráfico forjó nuevas conductas sociales que antes no estaban enraizadas en la sociedad colombiana.

Partiendo de esa premisa, el autor ayuda de manera significativa a dar respuesta a la pregunta de investigación del presente trabajo: ¿Ha tenido el narcotráfico en Colombia efectos que contribuyan con la definición, orientación y elección en la vida política de la sociedad colombiana 1978-1998?

En los capítulos precedentes, se ha resuelto en gran parte la pregunta, pero, las consideraciones y argumentos que presenta Thoumi, son esenciales para esclarecer de manera más profunda y crítica, el interrogante formulado. Veamos que nos dice el autor.

Primero, lanza la afirmación de que quienes han abordado este asunto (sobre la dimensión política del narcotráfico) a nivel cultural, hacen ciertas aseveraciones que, consideradas tanto individualmente como en conjunto, configuran un preocupante (Thoumi, p. 3). Y, a partir de este postulado, da a conocer una serie de dimensiones que ha tenido el narcotráfico en las orientaciones y decisiones que ha tomado la sociedad colombiana, entre las cuales se destacan:

En primer lugar, el hecho de que el narcotráfico ha generado conductas derivadas de su poder corruptor, que han alterado los procesos culturales, especialmente los de socialización, privilegiando los valores de la individualidad, en la medida en que impone a cualquier precio sus intereses individuales. Luego argumenta que se ha dado una notoria influencia del narcotráfico en la vida cotidiana, que afecta el trato, el lenguaje, el gusto, la estética, las costumbres, la ética, la moral. Esto ha producido un explosivo fenómeno de disfunción y transmutación cultural, que ha afectado a todos los sectores sociales; y que, por tanto, algunos hablan, incluso, de una cultura del narcotráfico o mafiosa, de una narco cultura, consistente en un conjunto de formas de vida

auspiciadas y alentadas por el narcotráfico. Con lo cual, agrega el autor, que esta actividad ha conducido a un acelerado quiebre de las interrelaciones amistosas y familiares, y a una reafirmación de la seguridad, basada en la posesión de dinero con independencia de la forma como se obtuvo e igualmente a una paradójica reactivación de una religiosidad contradictoria y ancestral, consistente en invocar ayuda celestial, trátase del negocio o de un asesinato.

En suma, en palabras de Thoumi, asistimos a un cambio y transmutación de la cultura, que no es casual ni coyuntural, y que bien puede dejarnos en una especie de limbo, si no encaramos decididamente la tarea de superar estos problemas.

Se hizo con antelación una aclaración respecto a las nuevas palabras que han surgido a raíz de la llamada cultura del narcotráfico, Thoumi, agrega además, que describir en una apretada síntesis las principales manifestaciones de lo que se podría denominar la "narcorrealdad" colombiana, no es tarea fácil, pero las siguientes pueden considerarse algunas de ellas, como: El incremento y diversificación de la producción de sustancias psicotrópicas, la cual pasó de la bonanza marimbera a la eclosión de la amapola, pasando por la cocaína; el incremento sustancial del consumo interno, que hace que el país clasifique, en términos relativos al tamaño de su economía y población, entre los principales demandantes de sustancias psicotrópicas, aspecto que solemos minimizar y que debe estar incidiendo en los problemas de convivencia que enfrentamos los colombianos; asimismo, el enriquecimiento ilícito en escala ampliada y creciente informalización de la economía, fenómenos de tal magnitud que dificultan enormemente su control por las autoridades; y, paralelo a ello, el terrorismo, la corrupción, la infiltración de las fuerzas de seguridad y de los organismos de control, armamentismo, etc., hechos todos que han generado un

gasto exagerado, distraendo los recursos que deberían destinarse al desarrollo social. No es ajena, la concentración de la propiedad rural y urbana, mecanismos a través del cual se ha lavado dinero proveniente del narcotráfico; así como la utilización de las diversas infraestructuras de la nación para el contrabando de narcóticos. Más allá de ello, existen fallas protuberantes en los sistemas de defensa, seguridad y justicia; lo cual se refleja en la ausencia de control gubernamental y falta de presencia del Estado en amplias regiones del territorio nacional y, justo es reconocerlo, algo de permisividad, tolerancia y colaboración.

El anterior análisis, independientemente de si está completo o no, es alarmante, agrega el autor. Pero, más aún, el que sólo el 8% de los colombianos no consideran el narcotráfico como un problema grave para el país, de acuerdo con una encuesta realizada por la firma Gallup (El Espectador). Esto significa que la población no relaciona los diferentes actos ligados al tráfico de drogas ilegales, tales como consumo, homicidios y venganzas, corrupción, inmoralidad, terrorismo, lavado de dinero, secuestro, asedio a indígenas, colonos y campesinos, deterioro ambiental, etc. Por el contrario, parece verlos como hechos aislados. Sin duda, los medios de comunicación tienen mucho que ver con esta ausencia de una conciencia clara acerca de la magnitud e implicaciones del narcotráfico en nuestro país. (Thoumi, p.p. 4-5).

Ahora bien, una de las incidencias que tiene el negocio ilícito del narcotráfico en la vida política y en la sociedad colombiana, y que es el que marca la pauta en las grandes decisiones que se toman en el país, tiene que ver con el capital asociado al negocio ilícito, acumulado dentro y fuera del país: es de una magnitud significativa en relación con el tamaño de la economía

colombiana. Esto hace que los empresarios de esta actividad ilegal estén en condiciones de convertirse fácilmente en un grupo económico dominante, pues,

Se calcula que los beneficios asociados al narcotráfico en Colombia oscilan entre un 3% y un 13% del PIB de 1991; que esta actividad genera el 0,4% del empleo de la PEA; que el ingreso de los narco traficantes equivale al 20% de la oferta monetaria del país; que su capacidad de inversión es similar a la de todo el sector privado en su conjunto; que estos empresarios tienen intereses en cerca de 500 empresas relacionadas con actividades legales; que alrededor de ellos se ha generado un importante proceso de concentración de tierras (Thoumi, p. 5).

Además de la caótica situación descrita por Thoumi, agrega en su trabajo Economía política y narcotráfico, que

"el desarrollo de la industria de las drogas psicoactivas ilegales ha tenido efectos que han permeado la economía colombiana. El más importante de ellos ha sido el efecto catalítico que estimuló un mayor desprecio por la ley y las normas sociales. Este efecto multiplicador no puede juzgarse como positivo o negativo, sin emitir fuertes juicios de valor sobre los cambios que ha causado en la estructura de poder social y en la distribución del ingreso". (p. 5).

Pero, la situación parece no quedar ahí. Un creciente número de colombianos padecen los efectos que produce el consumo desmesurado de drogas las cuales cada vez son más diversas y de



mayores efectos. Estos hechos han despertado las alertas de varios expertos pero no han recibido voces de apoyo a nivel nacional o internacional. Es un secreto a voces, que el negocio de las drogas mueve grandes cantidades de dinero y que muchos gobiernos se hacen los “de la vista gorda”, para no dar por perdido algo que incrementa el PIB, en muchos de los casos. Se observa entonces, que

la industria de las drogas ilegales ha trastornado el desarrollo de varias regiones, en las que generó un fenómeno de enfermedad holandesa. Ha bloqueado los intentos del gobierno por distribuir tierras en áreas rurales. Ha hecho más compleja la política macroeconómica y más incierta la política del gobierno. Ha forzado una redistribución del gasto gubernamental, de la promoción del crecimiento hacia la seguridad y el armamento. Ha estimulado una mentalidad de enriquecimiento rápido. Ha seleccionado inversiones con base en la necesidad de lavar y ocultar capital. Ha promovido una fuga sustancial de capital limpio. Estos y otros efectos y características de la industria han contribuido a una declinación de la tasa de crecimiento del PIB del país. (Thoumi, p. 5).

En consecuencia, la influencia del narcotráfico en el ritmo de la vida política y en la sociedad colombiana, en general, da muestras de que estamos casi en un punto de partida, plagado de prejuicios, que sólo enrarecen el ambiente y dificultan la comprensión de la verdadera magnitud del fenómeno. Y, entre más lentas sean las tareas para acometer la una solución racional y científica, puede ser tan grave como desentenderse del asunto.

## Conclusiones

El narcotráfico en Colombia, es un tema considerado desde la década de los ochenta como una amenaza inminente para el mundo por la ascendente producción y, en consecuencia, por el aumento del consumo de estupefacientes. La evolución del narcotráfico se fortaleció gracias a los altos márgenes de utilidad generados por la exportación del producto cocalero. Las décadas estudiadas permiten comprender las ambiciones por mantener la alta rentabilidad dependiente de la ilegalidad del negocio con la cual llegaron al punto de necesitar estrechar las relaciones entre narcos y la clase política para avalar o auxiliar su desarrollo. La globalización fue el medio conveniente para el crecimiento del negocio ilícito de drogas, generando las posibilidades de expansión de sus redes en el mercado. Con esta se concibió en las personas un discernimiento más extenso de la pobreza y la riqueza, pero de igual manera a través de la información se destacó la importancia del desarrollo de la tecnología y técnicas de mejora del Estado.

La relación gestada entre narcotráfico y política se concibe como una necesidad para desplegar ampliamente el ejercicio del narcotráfico, ya que los traficantes requieren de los políticos porque el narcotráfico es un negocio que genera altos niveles de inestabilidad dentro de la sociedad y a su vez forja el poder preciso para reducir los riesgos que conlleva desarrollar este negocio. De este modo se accede a la corrupción que se empeña en controlar cada una de las instituciones de regulación.

Por medio de la corrupción, indudablemente, se hace factible la influencia de los narcotraficantes sobre los políticos en Colombia. Los ofrecimientos de dinero y las amenazas

permiten acceder a las decisiones más importantes, tocantes a la actividad delincencial del narcotráfico que se toman o se dejan de tomar en el gobierno. A pesar de la aparente creencia de que la narcopolítica es visto como un mal casi imposible de erradicar, los esfuerzos del Estado más que por frenar la venta de estupefacientes, se proyectaron en contra de la violencia que el ejercicio de la actividad criminal generó, ya sea por razones mediáticas que son necesarias para el resultado de la venta final o por la misma degeneración de la sociedad que la droga genera en las mentes humanas.

El alcance del gobierno en toda la extensión territorial fue insuficiente para afrontar el problema, y su núcleo principal fue la falta de intervención del Estado. Claramente las características políticas, económicas y demográficas sobre las que se desarrolló el narcotráfico incidieron en la transformación del orden social, por lo cual, la degeneración de la sociedad fue promovida por valores de violencia y facilismo.

El gobierno actual de Colombia tiene no está al margen de la influencia del narcotráfico en algunos de sus escenarios. Aunque la política es cambiante, toda vez que no hay nada dominante ni definitivo, los fenómenos sociales cambian consecutivamente dependiendo de las circunstancias, por lo cual la misma se debe ajustar a la realidad por medio de un factor puramente humano que sobreviene de la pasión, la ética y la subjetividad. La política tiene la facultad de generar en las personas los sentimientos más puros, nobles y los comportamientos más valientes, pero a su vez, por su misma naturaleza de poder, posee la capacidad de estimular los instintos más mezquinos, pervertidos y dañinos para la sociedad. En ese sentido, la actualidad política vive lapsos de corrupción como consecuencia de los valores concebidos por la narcopolítica en el

período vivido entre 1978 y 1998. En ese orden de ideas, se debe tener muy en cuenta que la inclusión del modelo del Estado Social de Derecho se consolidó en la Constitución Política de Colombia de 1991 gracias a la igualación de las estructuras políticas beneficiadas de los recursos económicos proveídos a conveniencia por los actores criminales del narcotráfico.

De esta manera el clientelismo ha sido el medio idóneo para beneficiar una considerable cantidad de órganos gubernamentales, sean concejales, diputados, congresistas o alcaldes, los cuales bajo atribuciones de su cargo posibilitaron que el dinero y la violencia procedente del narcotráfico llegaran a personificar las intenciones de este delito sobre las decisiones del Estado.

La actualidad política da un leve reflejo de la historia vivida en nuestro país, las instituciones que actualmente nos gobiernan son el resultado del violento proceso de cambio que el país soportó. Esto nos ha permitido prestar más atención a las debilidades del Estado y a la falta de política real frente a este tipo de problema.

Parafraseando a Melo (1995), se considera que tampoco se ha seguido una estrategia coherente e integral para enfrentar la penetración de la droga en la vida política. Los debates acerca de la financiación estatal de los partidos políticos han evitado cuidadosamente este problema y las normas actuales premian indirectamente a los beneficiarios de las donaciones ilegales previas, pues se basan en un sistema de reembolso de acuerdo con los resultados. Incluso las normas en relación con los gastos de campaña continúan dependiendo de la buena voluntad de los partidos mismos: aunque estos deben llevar registros detallados de sus ingresos y sus gastos, no se exige a los donantes incluir sus contribuciones en sus contabilidades y documentos tributarios, no hay

penalidades reales para quienes se pasan de los límites señalados ni se tiene en cuenta el valor, muchas veces más importante, de los apoyos en especie.

Así mismo, agrega el autor in comento,

solamente en dos áreas ha existido un esfuerzo serio y a veces costoso del gobierno nacional. El primero, por supuesto, es la lucha contra la violencia generada por el tráfico. En este campo, tras años de indiferencia, la administración de Belisario Betancur (1982-86) comenzó a actuar desde 1984, pero incluso entonces lo hizo en forma reactiva y desordenada. El gobierno de Virgilio Barco (1986-1990) definió por primera vez una política integral sobre esto, dirigida a destruir los carteles mediante la captura y extradición de sus jefes. Este gobierno precisó también varios elementos conceptuales que ayudaron a definir una política que mantuvo los mismos lineamientos en la administración de César Gaviria (1990-1994), a pesar de las apariencias tan diferentes. Ambas se basaron en la necesidad urgente de enfrentar el narcoterrorismo mientras seguían más bien escépticas sobre la lucha contra el tráfico mismo de drogas. (Melo, 1995, p. 4).

Y, como una especie de culminación a este análisis, es que la responsabilidad propia real de Colombia no es el control del tráfico sino más bien de sus efectos dañinos sobre el país. El problema del control de la droga es en primer lugar la responsabilidad de los países consumidores

y de la comunidad internacional en conjunto (Melo, 1995, p. 4). Debe ser, como insistieron Barco y Gaviria, un esfuerzo colectivo y cooperativo multinacional.<sup>3</sup>

Además de las consideraciones nacionales, la eficacia de la lucha de Colombia contra la droga debe tenerse en cuenta. En general, incluso aquellos colombianos que consideran que Colombia, como miembro responsable de la comunidad internacional, debe hacer un esfuerzo para controlar el tráfico miran con considerable escepticismo los resultados que podría lograr un esfuerzo nacional. Es fácil argumentar que la destrucción de cosechas, laboratorios y aeropuertos y la persecución de los carteles puede producir resultados de corto plazo, pero mientras la demanda siga existiendo, la droga que se haya destruido o capturado será reemplazada en Colombia por otra, o si las medidas locales son muy eficaces, en otros países<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Barco tuvo un gran éxito en este sentido: desde 1986 subrayó el carácter internacional del narcotráfico, y pidió una lucha internacional coordinada. A fines de su gobierno los Estados Unidos y Europa compartían este argumento y el gobierno logró algunas concesiones en el comercio internacional como apoyo por parte de los países consumidores a un país que se vio temporalmente como una víctima injusta.

<sup>4</sup> una conclusión de esta percepción es la frecuente queja colombiana acerca de la debilidad de los esfuerzos norteamericanos para reducir la demanda. Esta queja ignora, por supuesto, la excesiva criminalización de la sociedad norteamericana, donde centenares de miles de ciudadanos están en las cárceles por delitos relacionados con la droga, así como el escaso resultado y el costo muy elevado de las políticas educativas para modificar la conducta de los adictos y usuarios.

## Referencias Bibliográficas

Ángel, R. (1995). La sociedad colombiana y los problemas del narcotráfico. Discurso del doctor Carlos Ángel Rangel en el seminario sobre "Una visión norteamericana de las drogas", Bogotá, junio 27-28, CEI-ANDI. Documento recuperado <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/colombiaint30.1995.04>

Archer, R. (1990). *The Transition from Traditional to Broker Clientelism in Colombia: Political Stability and Social Unrest*. Indiana USA: Working Paper No. 140, Kellogg Institute.

Arrieta, Orjuela, Sarmiento Tokatlian, (1990). *Narcotráfico en Colombia: Dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Colombia: Tercer Mundo Editores. Ediciones Uniandes.

Bedoya L. (2013). Guerra contra el narcotráfico: 20 años de dolor, muerte y corrupción. *El Tiempo*.

Brancato, y Padilha (2015). *Serie: Narcos*. Estados Unidos: Netflix, Dynamo y Gaumont International Television.

Caballero, (9 de Enero de 1994). "Una narcodemocracia". Cambio16 Colombia.

Dávila y Delgado (2002). *La metamorfosis del sistema político colombiano: clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación*, p. 319-352. En: Gutiérrez Sanín, Francisco Compilador. *Degradación o cambio Evolución del sistema político colombiano*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Daza, D (07 de mayo de 2017). *Razón Pública* . Recuperado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/politica-y-gobierno-temas-27/10220-el-valle-del-cauca-narcotr%C3%A1fico-crimen-y-corrupci%C3%B3n-primera-parte.html>

De Roux, (1995). *Drogas, "El problema ético", Poder y Región en Colombia, volumen 2*. Colombia: Cinep. Definición de Narcotráfico. Recuperado de: [dle.rae.es/?id=QFtHR4b](http://dle.rae.es/?id=QFtHR4b)

Douglas, e Isherwood (1981). *El mundo de los bienes: Hacia una antropología del consumo*. México: Grijalbo.

Duncan. (2006). *Los señores de la guerra*. Bogotá: Editorial Planeta.

Duncan. (2014). *Más que plata o plomo: El poder político del narcotráfico en Colombia y México*. Bogotá: Penguin Random House Grupo Editorial, SAS.

Escobar R. (18 de agosto de 2013). "Sin coca también hay oasis". Revista El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/sin-coca-tambien-hay-oasis-articulo-440854>

Estrada V y Cerón G (2017a). *¿Por qué se dice que la Política es Dinámica?. Centro de Investigaciones Sociojurídicas*. Texto inédito en proceso de publicación.

Estrada V y Cerón G. (2017b) *Del clientelismo tradicional al clientelismo mafioso y paramilitar en Colombia*. Texto inédito en proceso de publicación.

Estrada V. (2006). *El poder político en la novelística de García Márquez*. Medellín: Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

Flórez T. (2017). Narcopolítica en Colombia: un mal indecible. Revista electrónica Desde abajo. Febrero. Recuperado <https://www.desdeabajo.info/colombia/item/30865-narco-politica-en-colombia-un-mal-indecible.html>

García M. (1996). *Noticia de un secuestro*. Santa Fe de Bogotá: Grupo Editorial Norma.

Gauraud, J. (2007). *El G 9 de las mafias en el mundo Geopolítica del crimen organizado*. Barcelona: Ediciones Urano.

Holland, A. (2016). *American Political Science Review 110*. Washington D.C: American Political Science Association 2016.

Infante V. (1990). *Narcotráfico en Colombia: dimensiones políticas, económicas, jurídicas e internacionales*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Infobae. (8 de Agosto de 2012). *Políticos y narcos, un vínculo cada vez más estrecho*. Recuperado de: <http://www.infobae.com/2015/08/08/1747008-politicos-y-narcos-un-vinculo-cada-vez-mas-estrecho/>

Sarmiento y Krauthausen, C. (1998). *Padrinos y mercaderes, crimen organizado en Italia y Colombia*. Bogotá: Editorial Espasa.

Leal B y Dávila L (1990). *Clientelismo: el sistema político y su expresión regional*. Bogotá: Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI), Tercer Mundo Editores.

López, Claudia (2010). *Y refundaron la patria*. Bogotá: Debate.

Melo, J. (1995). Narcotráfico y democracia: la experiencia colombiana. Documento. Recuperado de <http://www.jorgeorlandomelo.com/narcotrafico.htm>

Melo, J. (Enero de 1996). *Colombia es un Tema* . Recuperado de: <http://www.jorgeorlandomelo.com/narcotrafico.htm>

Nadelmann, E. (1988). *Libro: The Psychology of Addiction*. Washington D.C.

Niño César. (2016, julio-diciembre). El narcotráfico mutante: nueva perspectiva de análisis del fenómeno en Colombia. Rev. Cient. Gen. José María Córdova 14(18), 113-124

Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia, Colombia, 1875-1994*. Bogotá: Norma.



Pérez R. (2006). Iglesia católica, Estado y narcotráfico. Un desafío hacia el siglo XXI. *Sociológica*, 21(1) 139-173. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024679007>

Querubín, P. (3 de Julio de 2012). *Pablo Escobar y la política*. Recuperado de: <http://focoeconomico.org/2012/07/03/pablo-escobar-y-la-politica/>

Raphael, D. (1996). *Problemas de filosofía política*. Madrid (España): Alianza Editorial.  
REVISTA SEMANA. (Enero 20 de 1987). Edición No. 246: 24.

Rocha A, G. (2011). *Las Nuevas Dimensiones del Narcotráfico en Colombia*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito– UNODC Ministerio de Justicia y del Derecho. Primera edición.

Sáenz R. (2016). *Historia del narcotráfico en Colombia*. Revista el Espectador. Biblioteca Universidad Coperativa. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Santana R. (2011). *Mafia y política el caso de Alberto Santofimio Botero*. Colombia. Revista Semana. Recuperado de: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0270/articulo01.html>

Sarmiento, L y Krauthausen, C. (1990). Los orígenes de la ilegalidad de la cocaína. *Revista colombiana de sociología*, Volumen 1, Número 2, p. 29-40.

Lee II y Thoumi, F. (1994). *Economía Política y Narcotráfico*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Thoumi, F. (1999). *La relación entre corrupción y narcotráfico: Un análisis general y algunas referencias a Colombia*. Revista de economía de la Universidad del Rosario. Vol 2, N° 1, 1999

Valencia, L. (2014). *Colombia después del magnicidio de Luis Carlos Galán*. Bogotá: Revista Cromos - Biblioteca Universidad Coperativa.